

**Proyecto: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE METROLOGÍA LEGAL - SIMEL**  
**Manual de Usuario Reparador y Técnico Reparador**  
**Versión: 2**

### HISTÓRICO DE REVISIONES.

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Autores</b>
Febrero de 2017	0	Versión inicial	Diana Paola Martínez
Junio de 2017	1	Actualización: inclusión de modulo Recuperar contraseña	Diana Paola Martínez
Octubre de 2017	2	Actualización: inclusión de módulos que se encontraban inactivos	Diana Paola Martínez

## CONTENIDO.

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO</b> .....	4
1.1 Propósito .....	4
1.2 Generalidades .....	4
1.3 Referencias .....	4
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
2.1 A Quién va dirigido el manual .....	4
2.2 Organización del Manual.....	4
<b>3. OBJETIVOS DEL SISTEMA</b> .....	5
<b>4. ANTECEDENTES</b> .....	5
<b>5. GENERALIDADES DEL SISTEMA</b> .....	5
5.1 Descripción del Sistema.....	5
5.2 Entorno del Sistema .....	6
5.3 Área de Trabajo .....	7
5.4 Barra de Herramientas.....	7
5.5 Menús.....	7
5.6 Atajos de Teclado.....	7
5.7 Ayudas de Sistema.....	7
<b>6. ACCESO AL SISTEMA</b> .....	7
6.1 Ingreso al Sistema.....	8
6.2 Salida del Sistema.....	9
<b>7. USO DEL SISTEMA</b> .....	9
7.1 Diagrama de Funcionamiento .....	10
7.2 Descripción de Módulos .....	11
7.2.1 Módulo Registro .....	11
7.2.2 Módulo Herramientas - Recuperar contraseña .....	14
7.2.3 Módulo Consultas Públicas .....	15
7.2.3.1 Reparadores.....	15

7.2.3.2	Productores / Importadores .....	17
7.2.3.3	NII – Número de Identificación del Instrumento .....	18
7.2.4	Módulo Usuario .....	18
7.2.4.1	Mi información.....	18
7.2.4.2	Representante legal.....	19
7.2.4.3	Archivos Adjuntos.....	20
7.2.4.4	Cambiar contraseña .....	21
7.2.5	Módulo Directorio .....	22
7.2.5.1	Registrar personas .....	22
7.2.5.2	Registrar técnico reparador .....	23
7.2.5.3	Consultar técnico reparador .....	24
7.2.5.4	Gestionar competencia técnica .....	26
7.2.6	Módulo Reparaciones .....	27
7.2.7	Módulo Reparaciones – Usuario Técnico Reparador .....	28
<b>8.</b>	<b>MANEJO DE ERRORES .....</b>	<b>31</b>
8.1	Tabla de Errores .....	31
8.2	Contingencia y Soporte.....	31
<b>9.</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>31</b>
<b>10.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>33</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

### 1.1 Propósito

Con este documento se pretende dar a conocer el conjunto de funcionalidades implementadas en los módulos que utilizan los usuarios Reparadores y Técnico Reparadores del Sistema de Información de Metrología Legal – SIMEL, enfocadas al tratamiento y administración de datos e información relativa a instrumentos de medición sujetos a control metrológico.

### 1.2 Generalidades

El sistema de Información de Metrología Legal - SIMEL está desarrollado para operar en ambiente Web. Su acceso es público y la ruta de ingreso es la siguiente: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), menú "Reglamentos Técnicos y Metrología Legal" y dar clic en la opción SIMEL| Registro de reparadores y Productores e importadores de básculas y surtidores de combustible líquido".

### 1.3 Referencias

- Documento solicitud de requerimientos
- Documento de arquitectura de software

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 A Quién va dirigido el manual

Este documento debe ser conocido por funcionarios de esta Superintendencia y aplicado por los Reparadores y Técnico Reparadores de instrumentos de medición sujetos a control metrológico, los cuales participan directamente en el suministro de datos e información en el SIMEL relativa a dichos instrumentos de medición.

### 2.2 Organización del Manual

En la primera parte de este manual se describe la forma de acceso a la plataforma, las funcionalidades para registrarse en el sistema (usuario Reparador y Productor e importador), recuperar contraseña y realizar

consultas públicas. Posteriormente se describen las funcionalidades de los módulos que tiene habilitados el usuario.

### 3. OBJETIVOS DEL SISTEMA

- Asegurar el control metrológico de los instrumentos de medición que deban cumplir con los Reglamentos Técnicos Metrológicos y que en estos se establezca que la información deba estar almacenada en SIMEL.
- Disponer de información confiable, oportuna y veraz de las operaciones que adelanten los usuarios del SIMEL, en relación con el registro de modelos de instrumentos de medición, tarjetas de control metrológico (TCM), verificaciones metrológicas y reparaciones a los instrumentos de medición sujetos a control metrológico.

### 4. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Decretos 1074 de 2015, modificado por 1595 de 2015 en la sección 14 del artículo 2.2.1.7.14.1 se establece que la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad de control metrológico podrá implementar las herramientas tecnológicas o informáticas que considere necesarias para asegurar el adecuado control metrológico a los instrumentos de medición que se encuentren sujetos ubicados en el territorio nacional.

### 5. GENERALIDADES DEL SISTEMA

#### 5.1 Descripción del Sistema

El Sistema de Información de Metrología Legal opera en un entorno Web. Cuenta con una página inicial en donde los usuarios podrán autenticarse, recuperar contraseña y realizar consultas de los reparadores, productores e importadores y número de identificación del instrumento de medición (NII). Las operaciones de funcionalidad se ejecutan de acuerdo al rol con el que el usuario se autentique en el sistema.

Por lo tanto, se cuenta con el actor OAVM (Organismo Autorizado de Verificación Metrológica) el cual es el responsable de registrar modelos de instrumentos de medición (básculas comerciales, básculas camioneras y surtidores de combustible líquido) que se encuentren en servicio, registrar las tarjetas de control metrológico, gestionar la ejecución de rutas de verificación a los instrumentos. Adicionalmente, estos a su vez crean a los Verificadores quienes ejecutan las verificaciones desde una aplicación móvil.

De igual manera, se cuenta con el actor Productor e Importador quienes son los responsables de registrar los modelos de instrumentos de medición que demuestren la conformidad con los Reglamentos Técnico Metrológicos correspondientes.

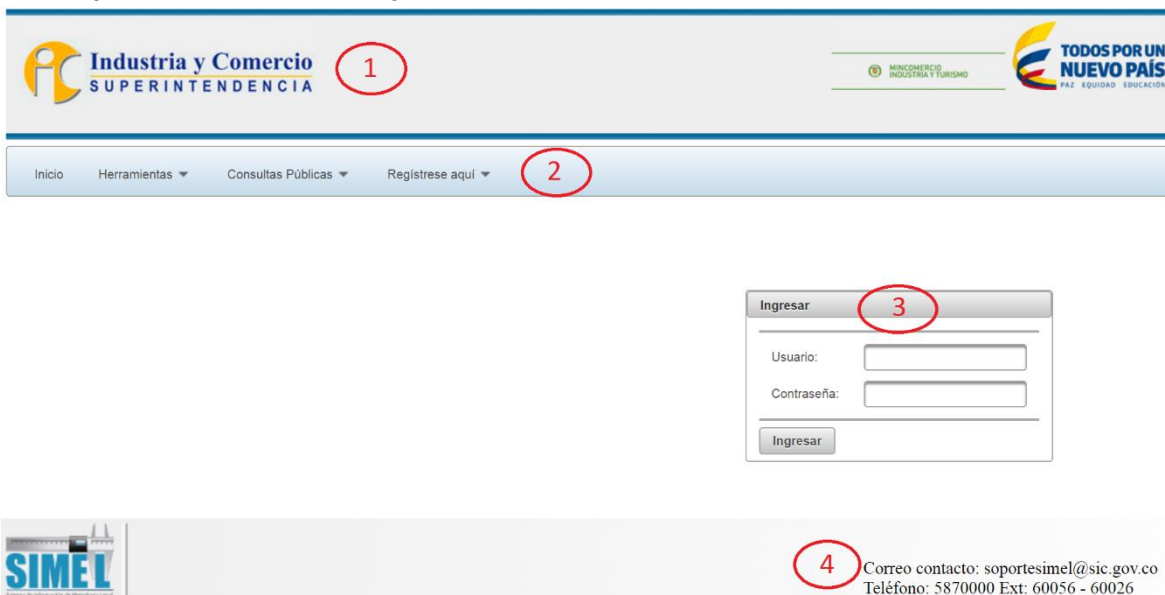
También se cuenta con el actor Reparador y Técnico Reparador quienes son los responsables de registrar las reparaciones efectuadas a los instrumentos de medición cuando se requiera de rotura de precintos.

Finalmente, se cuenta con el usuario SIC quien es el responsable de gestionar los modelos de los instrumentos de medición registrados en el sistema.

## 5.2 Entorno del Sistema

El SIMEL opera en un entorno Web, las operaciones a las funcionales van a depender del rol con el que se autentique el usuario.

En la página inicial se observa las siguientes secciones:



The screenshot shows the SIMEL web application interface. At the top left is the logo of Industria y Comercio Superintendencia (1). To the right are logos for MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. Below the header is a navigation menu with items: Inicio, Herramientas, Consultas Públicas, and Regístrese aquí (2). In the center is a login form (3) with fields for Usuario and Contraseña, and an Ingresar button. At the bottom right is contact information (4): Correo contacto: soportesimel@sic.gov.co and Teléfono: 5870000 Ext: 60056 - 60026.

1. Encabezado: muestra los logos de la Entidad.
2. Menú: Contiene las opciones de registro como reparador y productor e importador, realizar consultas de reparadores, productores e importadores y el número de identificación del instrumento (NII).
3. Autenticación: Formulario que permite el ingreso a la aplicación.
4. Información de contacto: Contiene la información de contacto para dar soporte al sistema.

### 5.3 Área de Trabajo

El área de trabajo aprovecha el máximo del ancho de pantalla y es adaptable a los diferentes tamaños de dispositivos.

### 5.4 Barra de Herramientas

No aplica para este sistema.

### 5.5 Menús

El menú principal para cada usuario del SIMEL se encuentra en la parte superior de la pantalla. Para desplegar las funciones del menú se debe ubicar el puntero del mouse sobre la pestaña de menú. Al seleccionar una de las opciones del menú se abrirá el respectivo formulario de registro o consulta.



### 5.6 Atajos de Teclado

No aplica para este sistema.

### 5.7 Ayudas de Sistema

No aplica para este sistema.

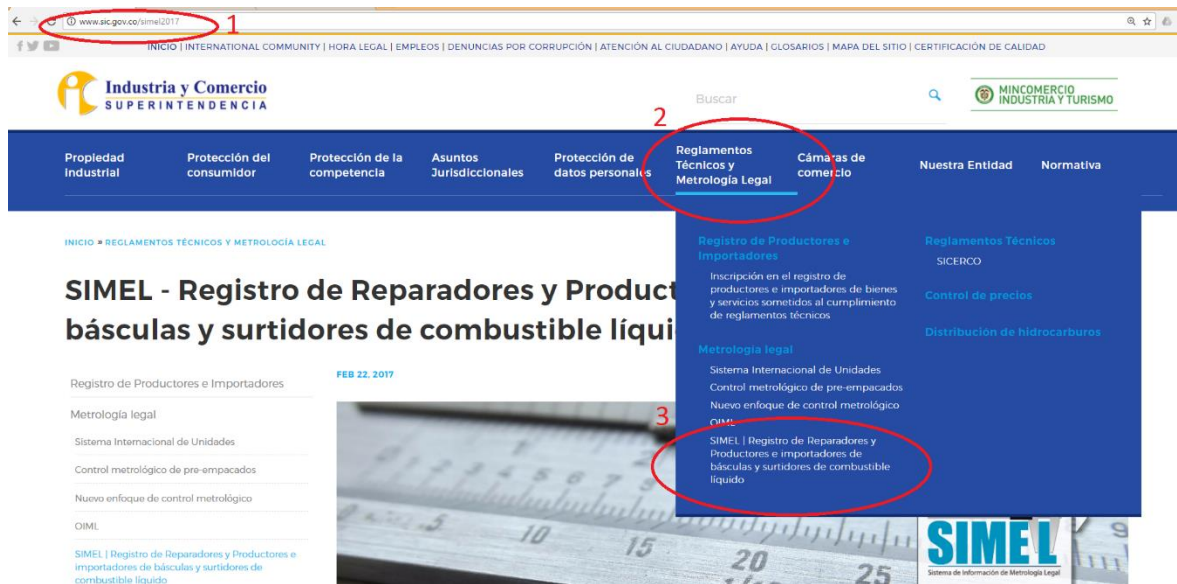
## 6. ACCESO AL SISTEMA

El acceso a la plataforma del Sistema de Información de Metrología Legal - SIMEL, se realiza desde la página de la Entidad [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).

## 6.1 Ingreso al Sistema

Para ingresar a la plataforma se debe seguir los siguientes pasos:

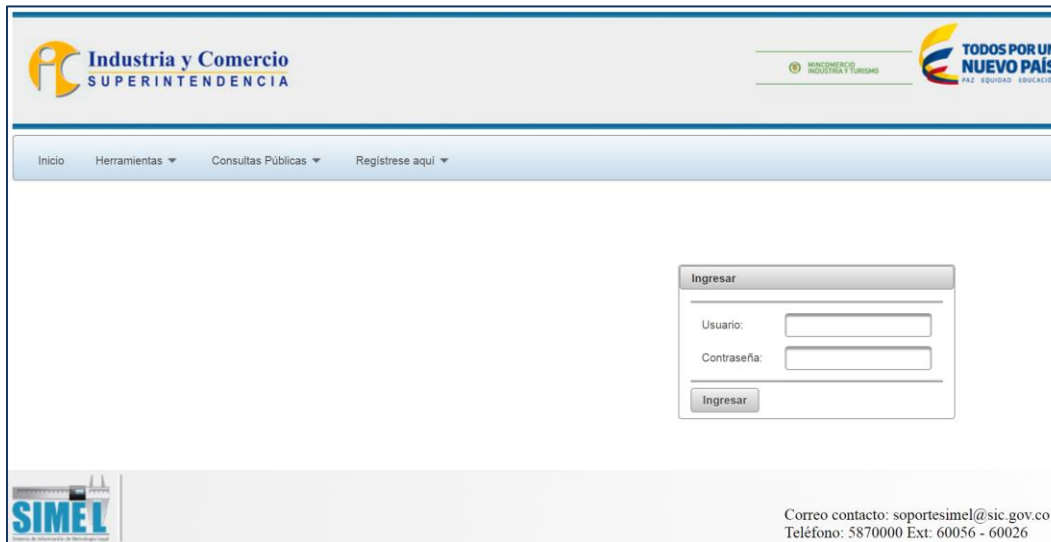
1. Ingrese a la página de la Superintendencia de Industria y Comercio [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)
2. Ubíquese en el menú de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
3. Seleccione en el submenú de Metrología Legal la opción SIMEL | Registro de Reparadores y Productores e importadores de básculas y surtidores de combustible líquido.



4. De clic sobre la imagen, el sistema lo remitirá a la plataforma del Sistema de Información de Metrología Legal – SIMEL.



5. El sistema le mostrará la página inicial del SIMEL.

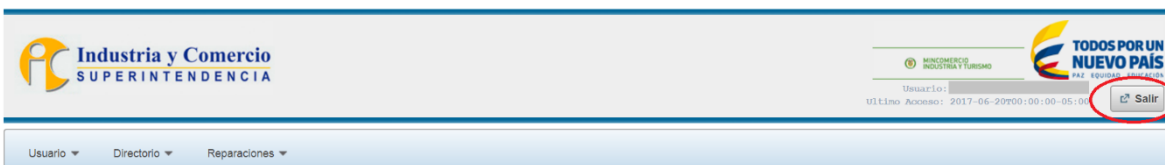


Las características especiales que se deben tener en cuenta son:

- La contraseña debe tener un mínimo de 8 caracteres.
- El sistema acepta como carácter especial la tecla espacio.
- El tamaño máximo permitido para adjuntar archivos es de 10 MB por documento.

## 6.2 Salida del Sistema

Para salir del sistema cuando el usuario se encuentra autenticado se debe utilizar la opción de “Salir” ubicado en la parte superior del menú. Con esta acción volverá a estar en la pantalla de autenticación.



## 7. USO DEL SISTEMA

A continuación se hará una descripción detallada del procedimiento de los módulos funcionales que tienen habilitados el usuario Reparador y Técnico Reparador en el sistema SIMEL. Teniendo en cuenta, que los módulos funcionales son todas aquellas familias o agrupaciones de funcionalidades necesarias para actuar en el SIMEL. Dichos módulos se han categorizado teniendo en cuenta el objetivo de las funcionalidades por familia.

Cabe aclarar que, el usuario Reparador para comenzar a interactuar con la plataforma del SIMEL debe registrarse en la misma. Y para que el usuario Técnico Reparador interactúe en el SIMEL es el Reparador quien debe registrarlo.

### 7.1 Diagrama de Funcionamiento

A continuación se presenta un diagrama de las funcionalidades por familia para el usuario Reparador y Técnico Reparador.

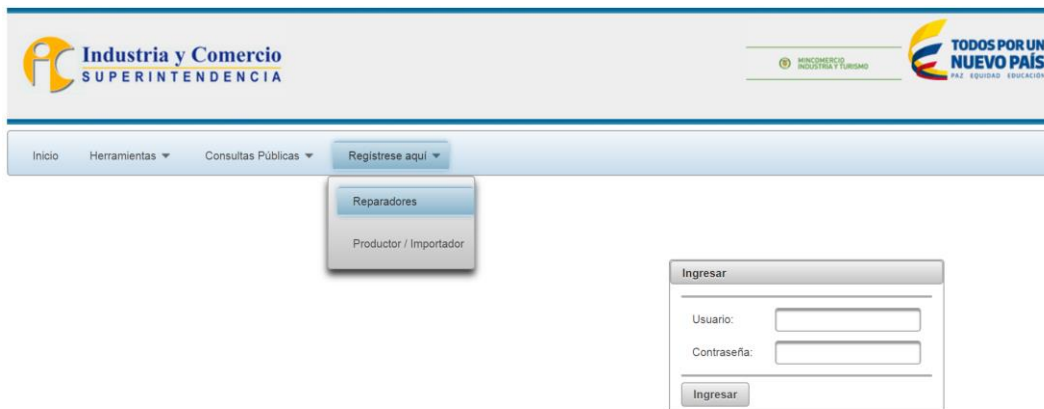


## 7.2 Descripción de Módulos

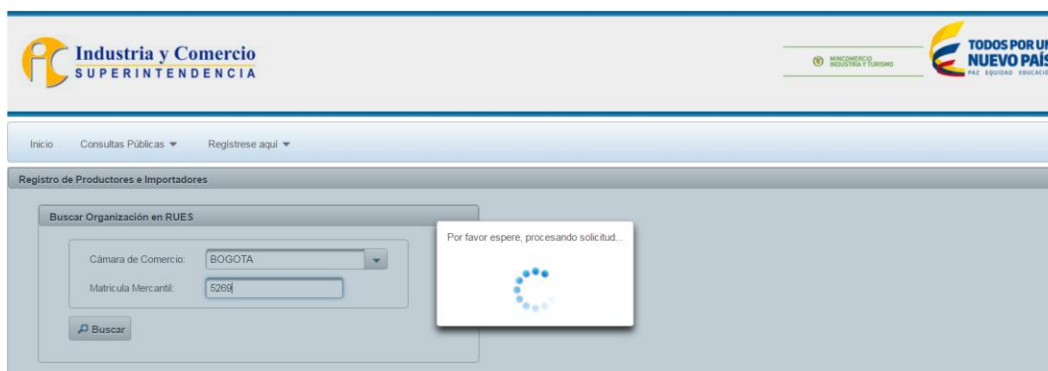
### 7.2.1 Módulo Registro

Para realizar el registro como Reparador en la plataforma SIMEL se debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página de inicio de SIMEL
2. Ubíquese en la pestaña “Regístrese aquí”:

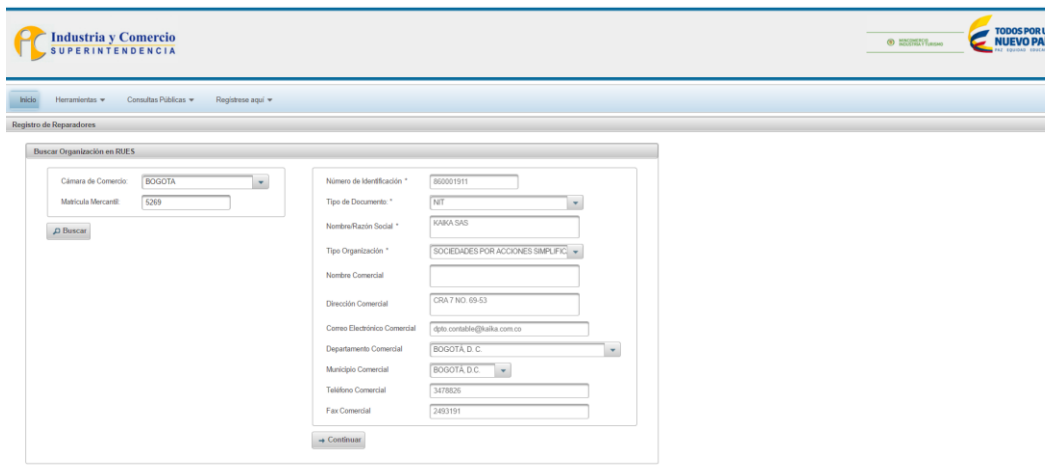


3. Dar clic en la opción “Reparadores”, el sistema le solicita la información correspondiente a la Cámara de comercio, en donde debe diligenciar el número de matrícula mercantil y seleccionar la ciudad de la cámara de comercio.



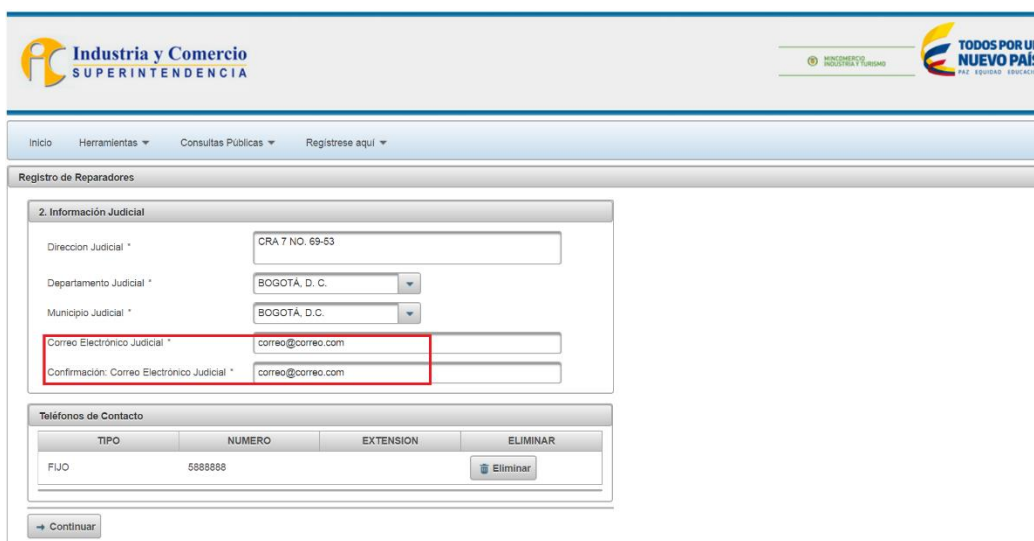
*Nota: SIMEL realiza la validación de la información con el Registro Único Empresarial y Social - RUES. Por lo tanto, si la matrícula no existe, el sistema arroja el mensaje “La matrícula comercial no se encuentra registrada en RUES”. Y el procedimiento de realizar el registro como Reparador no se puede llevar a cabo.*

- Una vez el sistema consulta en RUES la información de la cámara de comercio ingresada, despliega un cuadro con la información de la organización. El usuario debe dar clic en el botón “Continuar”.



The screenshot shows the 'Registro de Reparadores' interface. On the left, there is a search section titled 'Buscar Organización en RUES' with fields for 'Cámara de Comercio' (set to BOGOTA) and 'Matrícula Mercantil' (set to 5269). A 'Buscar' button is below. On the right, a form displays organization details: 'Número de Identificación' (80001911), 'Tipo de Documento' (NIT), 'Nombre/Razón Social' (KAKA SAS), 'Tipo Organización' (SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFIC), 'Nombre Comercial', 'Dirección Comercial' (CRA 7 NO. 69-53), 'Correo Electrónico Comercial' (info.com@kaka.com.co), 'Departamento Comercial' (BOGOTÁ, D.C.), 'Municipio Comercial' (BOGOTÁ, D.C.), 'Teléfono Comercial' (347826), and 'Fax Comercial' (2403191). A 'Continuar' button is at the bottom right.

- Diligenciar en el campo “correo electrónico judicial”, la dirección de correo electrónico en donde desea recibir notificaciones y un número de teléfono de contacto. Luego debe dar clic en el botón “Continuar”.



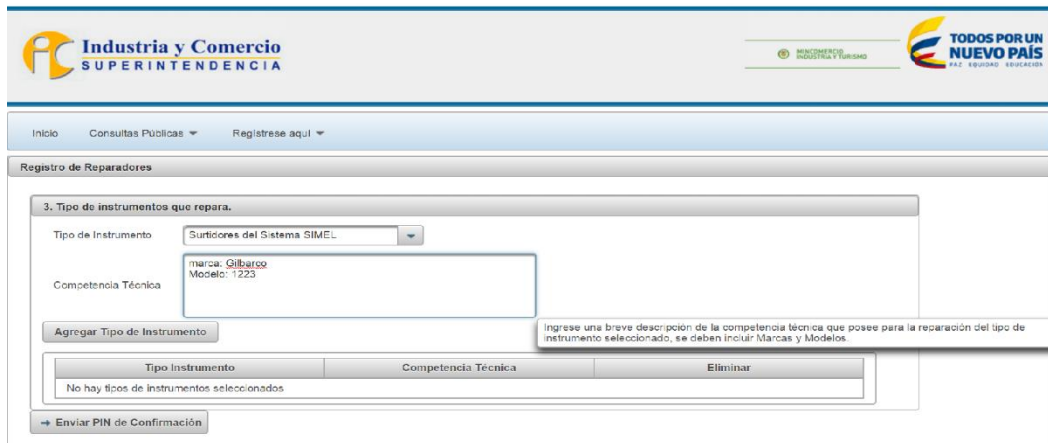
The screenshot shows the 'Registro de Reparadores' interface at step 2, 'Información Judicial'. Fields include: 'Dirección Judicial' (CRA 7 NO. 69-53), 'Departamento Judicial' (BOGOTÁ, D.C.), 'Municipio Judicial' (BOGOTÁ, D.C.), 'Correo Electrónico Judicial' (correo@correo.com), and 'Confirmación: Correo Electrónico Judicial' (correo@correo.com). Below this is a 'Teléfonos de Contacto' table:

TIPO	NUMERO	EXTENSION	ELIMINAR
FIJO	5888888		Eliminar


A 'Continuar' button is at the bottom left.

**Nota: La dirección de correo electrónico ingresada es a la cual el sistema va enviar las notificaciones de activación de usuarios en el SIMEL (usuario y contraseña de autenticación).**

- El sistema despliega un cuadro en donde debe indicar el tipo o tipos de instrumentos que repara, para ello el usuario en el campo “Tipo de instrumento” debe seleccionar de la lista desplegable el tipo de instrumento y diligenciar en el campo de “Competencia Técnica” una **descripción general de las marcas y modelos** de las cuales posee la competencia técnica para realizar las reparaciones.

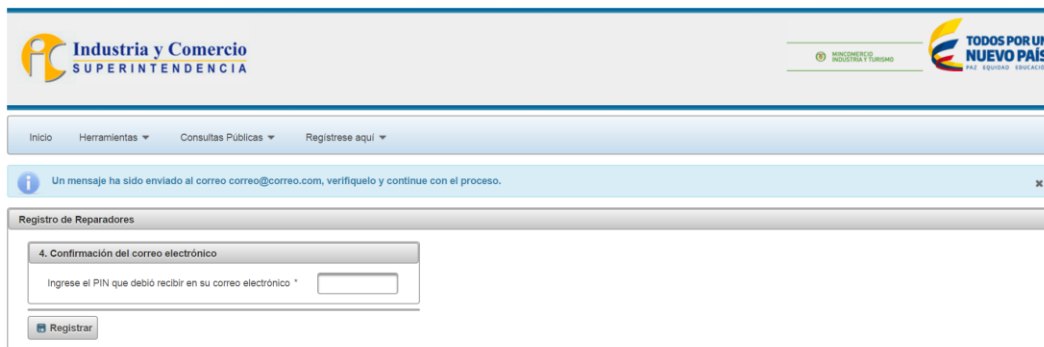


- Una vez tenga diligenciado el formulario debe dar clic en el botón “Agregar tipo de instrumento”, el sistema deja el registro en la tabla consolidada ubicada en la parte inferior del formulario.

Si el reparador desea incluir otro tipo de instrumento, podrá hacerlo repitiendo el procedimiento antes descrito. En caso de requerir eliminar alguno de los instrumentos agregados recientemente, debe dar clic en el icono  “Eliminar”.

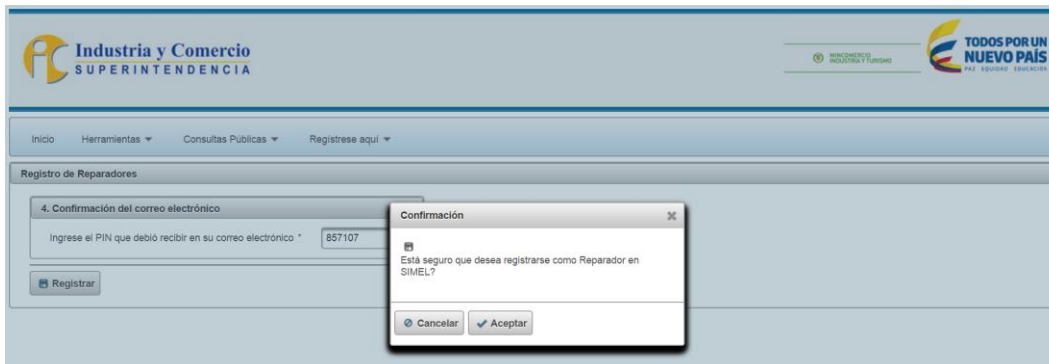
Cuando ya tenga registrada toda la información correspondiente a los tipos de instrumento y la descripción de la competencia técnica, debe dar clic en el botón “Enviar PIN de Confirmación”.

- El sistema emite el siguiente mensaje:

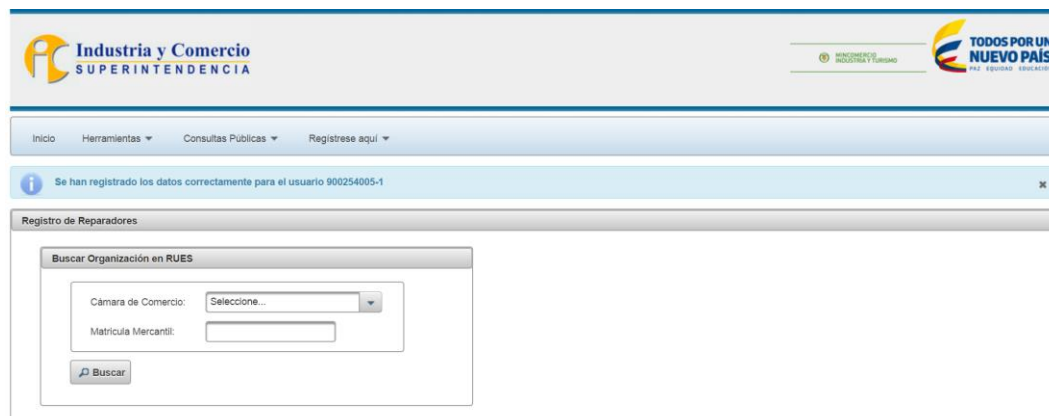


- El usuario debe ingresar a su correo electrónico en donde encontrará un mensaje con el nombre de asunto “SIC: PIN CONFIRMACIÓN REGISTRO SIC”, el cual contiene el número PIN para continuar con el proceso de registro. Dicho número debe ser ingresado en el campo correspondiente y luego dar clic en el botón “Registrar”.

El sistema emite un aviso de confirmación de registro y al dar clic en el botón “Aceptar”, el sistema crea el usuario en el SIMEL y envía un nuevo correo electrónico con el nombre de asunto “SIC: Activación Usuario SIMEL” notificando el usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma del SIMEL.



The screenshot shows the 'Registro de Reparadores' page. A dialog box titled 'Confirmación' is open, asking '¿Está seguro que desea registrarse como Reparador en SIMEL?'. The dialog has 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons. In the background, the registration form is visible, with a field for 'Ingresar el PIN que debió recibir en su correo electrónico' containing the value '857107' and a 'Registrar' button.



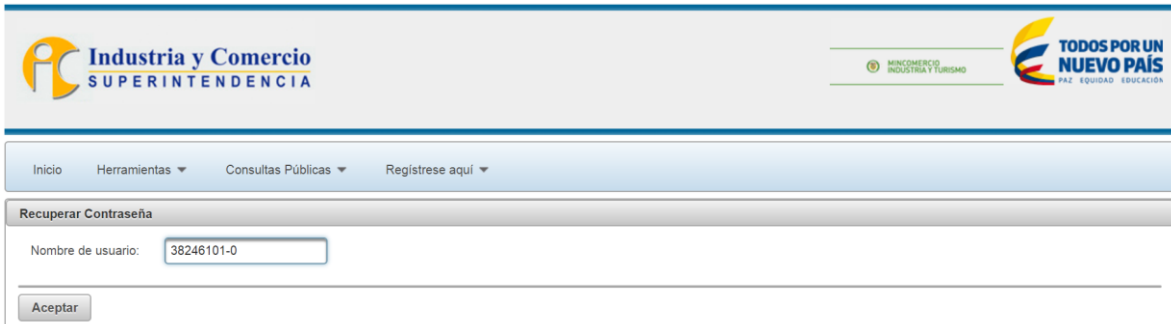
The screenshot shows the 'Registro de Reparadores' page after successful registration. A blue notification bar at the top states: 'Se han registrado los datos correctamente para el usuario 900254005-1'. Below this, the 'Buscar Organización en RUES' section is visible, featuring a dropdown menu for 'Cámara de Comercio' (set to 'Seleccione...') and a text input for 'Matrícula Mercantil', with a 'Buscar' button below.

Una vez realizados los pasos del registro indicados anteriormente, el usuario debe autenticarse en el SIMEL, ingresando en la página de inicio el usuario y contraseña que le fue notificado por correo electrónico. Adicionalmente, en dicho correo le será notificado un **código de precinto** el cual deberá utilizar en los precintos que vayan a colocar los técnicos reparadores en los instrumentos de medición a los que les realice las reparaciones y que deba registrar en SIMEL.

### 7.2.2 Módulo Herramientas - Recuperar contraseña

En este módulo el sistema permite que el usuario recupere la contraseña, para la cual debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página de inicio de SIMEL
2. Ubíquese en la pestaña "Herramientas" y dar clic en la opción "Recuperar contraseña":
3. El sistema le solicita que ingrese en el campo "Nombre de usuario", el usuario que le fue asignado por el SIMEL y da clic en el botón "Aceptar"



Industria y Comercio  
SUPERINTENDENCIA

MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

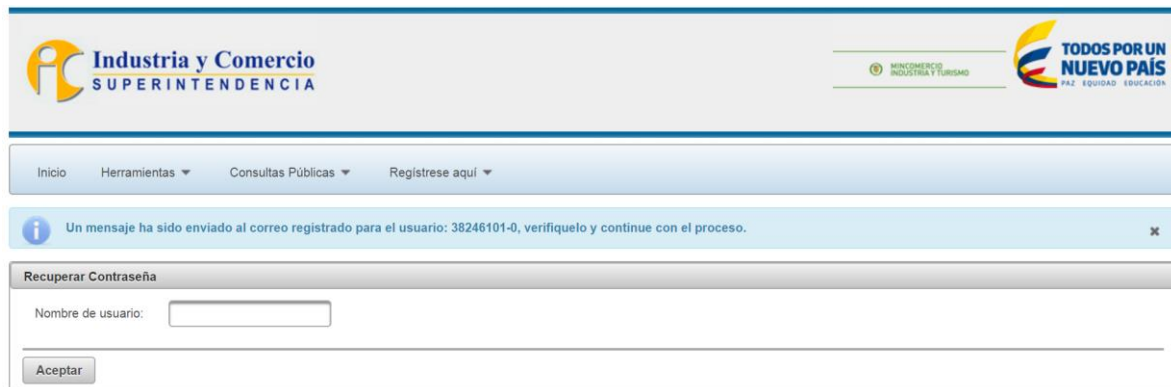
Inicio Herramientas Consultas Públicas Regístrese aquí

Recuperar Contraseña

Nombre de usuario: 38246101-0

Aceptar

4. El sistema emite un mensaje indicando que una nueva contraseña le fue enviada al correo electrónico registrado en el SIMEL.



Industria y Comercio  
SUPERINTENDENCIA

MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Inicio Herramientas Consultas Públicas Regístrese aquí

Un mensaje ha sido enviado al correo registrado para el usuario: 38246101-0, verifíquelo y continúe con el proceso.

Recuperar Contraseña

Nombre de usuario:

Aceptar

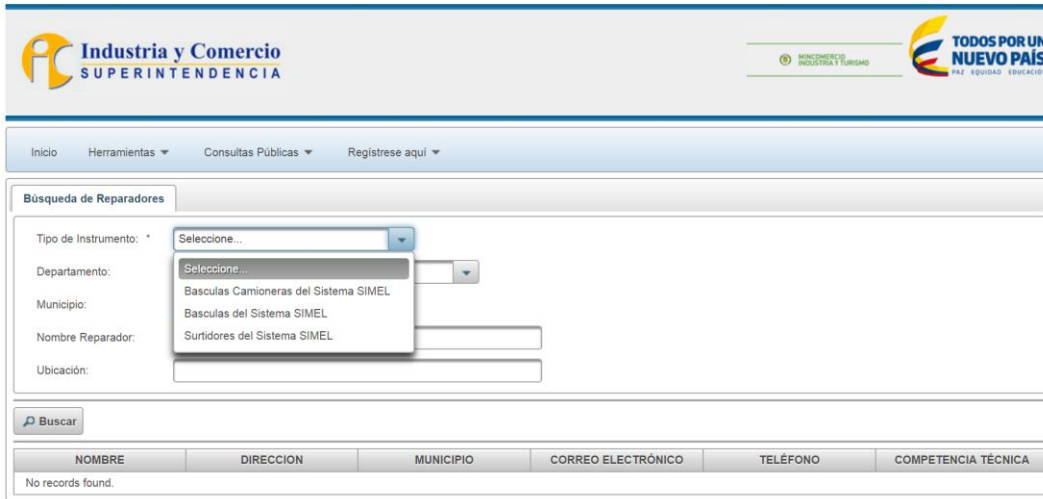
5. Cuando el usuario Reparador también se encuentra registrado en el SIMEL como Productor/Importador el sistema le solicita que seleccione el rol del usuario al que desea recuperar la contraseña.

### 7.2.3 Módulo Consultas Públicas

Este módulo le permite al ciudadano y demás usuarios del sistema SIMEL consultar los Reparadores, Productores e Importador y Número de Identificación de Instrumento (NII) que se encuentren registrados en el SIMEL.

#### 7.2.3.1 Reparadores

El usuario ingresa al módulo "Consultas Públicas" y luego selecciona el submódulo "Reparadores - Listar", el sistema despliega un formulario en donde el usuario podrá realizar la consulta por tipo de instrumento de medición:



Inicio Herramientas Consultas Públicas Regístrese aquí

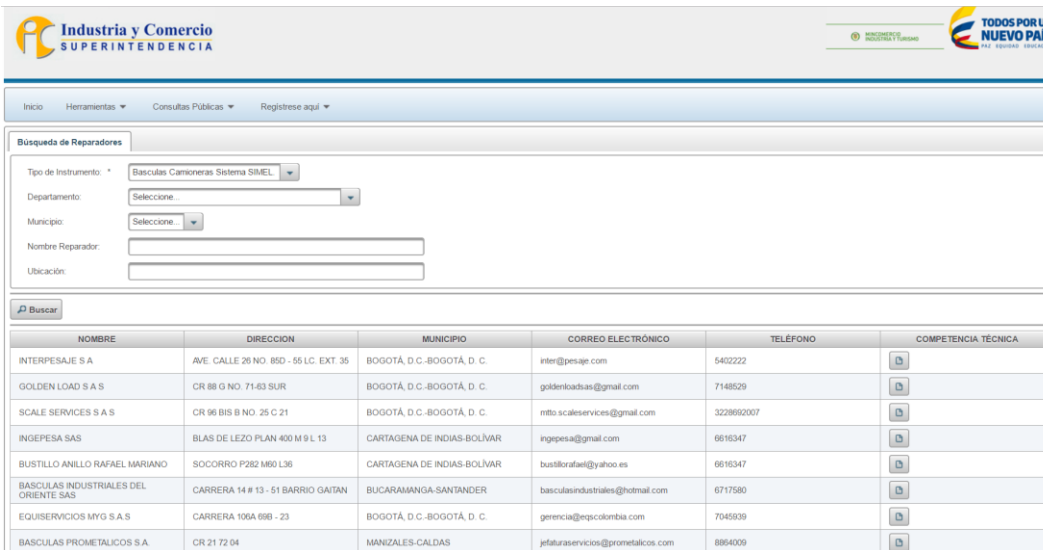
**Búsqueda de Reparadores**

Tipo de Instrumento: \* Seleccione...  
 Departamento: Seleccione...  
 Municipio: Seleccione...  
 Nombre Reparador:   
 Ubicación:

Buscar

NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	COMPETENCIA TÉCNICA
No records found.					

Cuando selecciona el tipo de instrumento el sistema arroja un listado con la información básica de los Reparadores que se encuentran registrados en el SIMEL, al dar clic en el botón “Detalles” el sistema carga la información correspondiente a la competencia técnica (descripción de marcas y modelos de instrumentos de medición) que el Reparador diligencio al momento del registro.



Inicio Herramientas Consultas Públicas Regístrese aquí

**Búsqueda de Reparadores**

Tipo de Instrumento: \* Basculas Camioneras Sistema SIMEL  
 Departamento: Seleccione...  
 Municipio: Seleccione...  
 Nombre Reparador:   
 Ubicación:

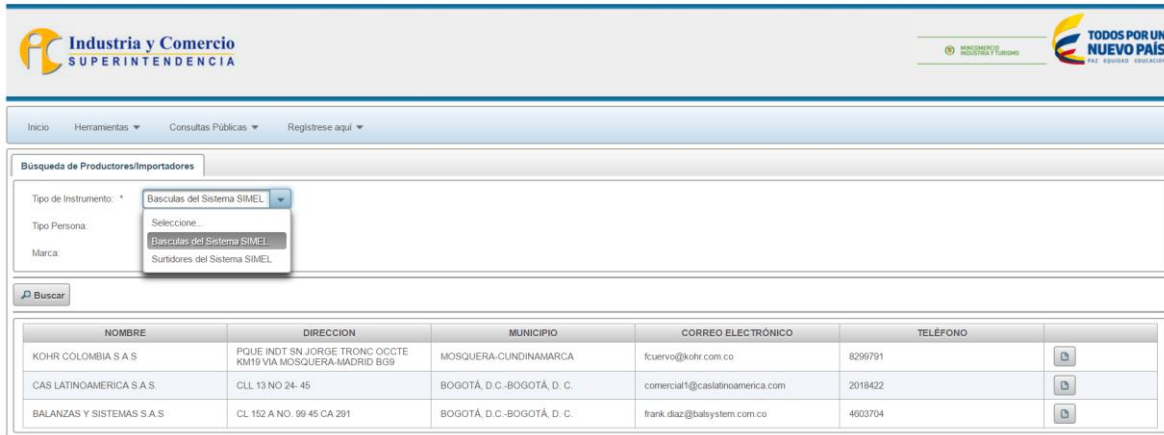
Buscar

NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	COMPETENCIA TÉCNICA
INTERPEAJE S A	AVE. CALLE 26 NO. 850 - 55 LC. EXT. 35	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	inter@pesaje.com	5402222	<input type="button" value="D"/>
GOLDEN LOAD S A S	CR 88 G NO. 71-83 SUR	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	goldenloadias@gmail.com	7148529	<input type="button" value="D"/>
SCALE SERVICES S A S	CR 96 BIS B NO. 25 C 21	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	mtt.scaleservices@gmail.com	322892007	<input type="button" value="D"/>
INGEPESA SAS	BLAS DE LEZO PLAN 400 M 9 L 13	CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR	ingepesa@gmail.com	6616347	<input type="button" value="D"/>
BUSTILLO ANILLO RAFAEL MARIANO	SOCORRO F282 M50 L36	CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR	bustilkorafael@yahoo.es	6616347	<input type="button" value="D"/>
BASCULAS INDUSTRIALES DEL ORIENTE SAS	CARRERA 14 # 13 - 51 BARRIO GAITAN	BUCARAMANGA-SANTANDER	basculasindustriales@hotmail.com	6717580	<input type="button" value="D"/>
EQUISERVICIOS MYG S A S	CARRERA 106A 69B - 23	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	gerencia@epscolumbia.com	7045939	<input type="button" value="D"/>
BASCULAS PROMETALICOS S A.	CR 21 72 04	MANIZALES-CALDAS	jefaturaservicios@prometalicos.com	8864009	<input type="button" value="D"/>

*Nota: El Sistema de Información de Metrología Legal – SIMEL no emite ningún tipo de certificado que avale el registro en el SIMEL. La única manera de comprobar que el Reparador está registrado en el SIMEL y de esta manera está cumpliendo el requisito de los Reglamentos Técnicos Metroológicos es por medio del módulo de Consultas Públicas.*

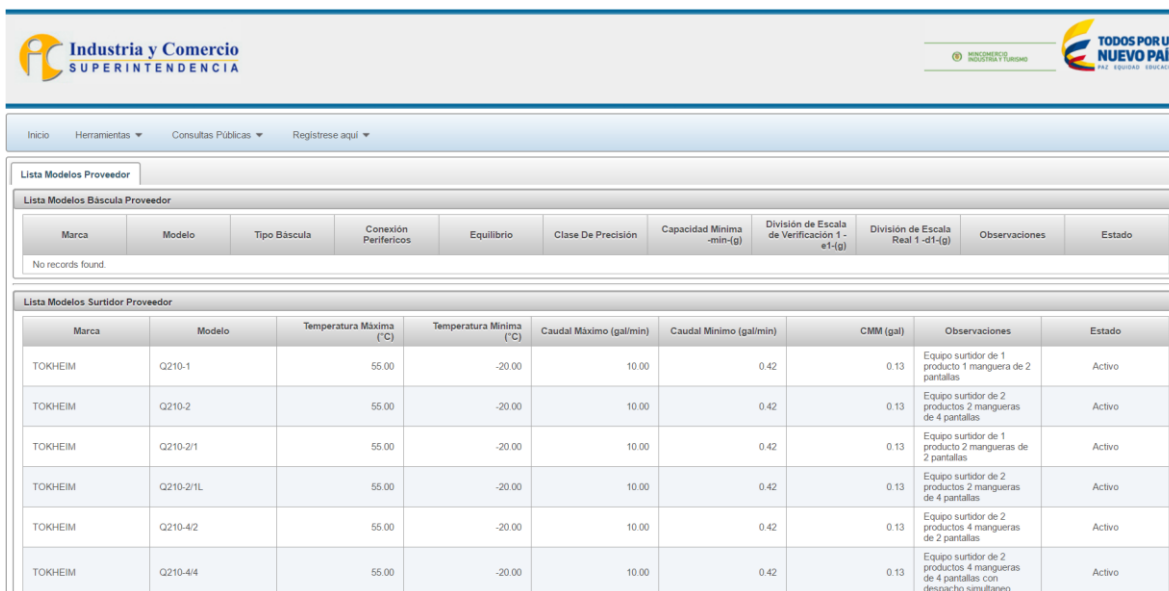
### 7.2.3.2 Productores / Importadores

El usuario ingresa al módulo “Consultas Públicas” y luego selecciona el submódulo “Productores/Importadores - Listar”, el sistema despliega un formulario en donde el usuario podrá realizar la consulta por tipo de instrumento de medición:



NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
KOHR COLOMBIA S A S	PIQUE IND T SN JORGE TRONC OCCTE KM19 VIA MOSQUERA-MADRID BQ39	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	fcuervo@kohr.com.co	8299791
CAS LATINOAMERICA S A S	CLL 13 NO 24- 45	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	comercial1@caslatinoamerica.com	2018422
BALANZAS Y SISTEMAS S A S	CL 152 A NO. 99 45 CA 291	BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D. C.	frank.diaz@balssystem.com.co	4603704

Cuando selecciona el tipo de instrumento el sistema arroja un listado con la información básica de los Productores e Importadores que se encuentran registrados en el SIMEL, al dar clic en el botón “Detalles” el sistema carga la información correspondiente a los modelos que comercializa (demuestran la conformidad con el Reglamento Técnico Metrológico correspondiente) y el estado de los mismos.



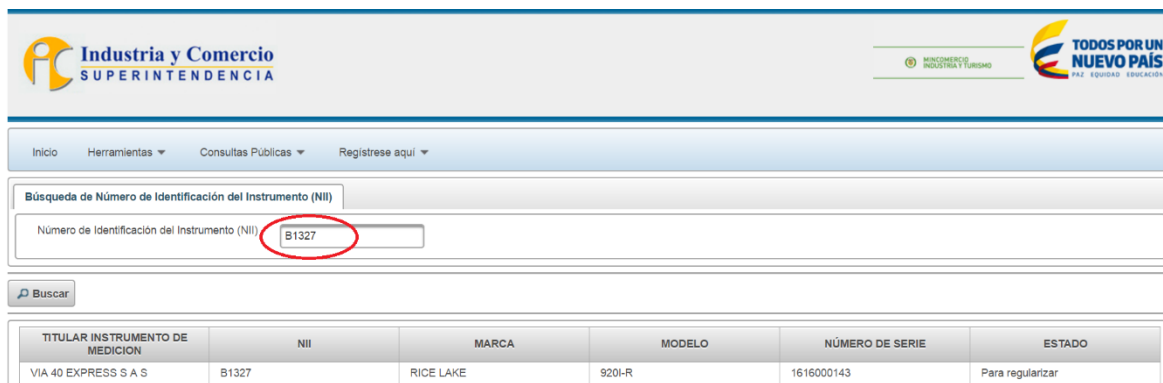
Marca	Modelo	Tipo Báscula	Conexión Periféricos	Equilibrio	Clase De Precisión	Capacidad Mínima -min-(g)	División de Escala de Verificación 1 - e1-(g)	División de Escala Real 1 -d1-(g)	Observaciones	Estado
No records found.										

Marca	Modelo	Temperatura Máxima (°C)	Temperatura Mínima (°C)	Caudal Máximo (gal/min)	Caudal Mínimo (gal/min)	CMM (gal)	Observaciones	Estado
TOKHEIM	Q210-1	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 1 producto 1 manguera de 2 pantallas	Activo
TOKHEIM	Q210-2	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 2 productos 2 mangueras de 4 pantallas	Activo
TOKHEIM	Q210-2/1	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 1 producto 2 mangueras de 2 pantallas	Activo
TOKHEIM	Q210-2/1L	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 2 productos 2 mangueras de 4 pantallas	Activo
TOKHEIM	Q210-4/2	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 2 productos 4 mangueras de 2 pantallas	Activo
TOKHEIM	Q210-4/4	55.00	-20.00	10.00	0.42	0.13	Equipo surtidor de 2 productos 4 mangueras de 4 pantallas con despacho simultaneo	Activo

### 7.2.3.3 NII – Número de Identificación del Instrumento

El usuario ingresa al módulo “Consultas Públicas” y luego selecciona el submódulo “NII”, el sistema despliega un formulario en donde el usuario podrá realizar la consulta de los instrumentos de medición que se encuentran registrados en el SIMEL, para ello el usuario debe colocar el NII del instrumento y dar clic en el botón “Buscar”.



TITULAR INSTRUMENTO DE MEDICION	NII	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO
VIA 40 EXPRESS S A S	B1327	RICE LAKE	920I-R	1616000143	Para regularizar

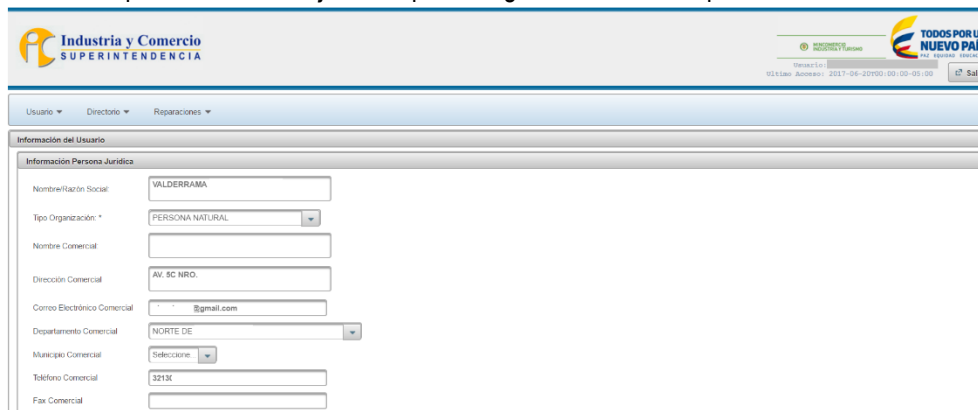
El sistema arroja la información básica del instrumento de medición y el estado del mismo.

### 7.2.4 Módulo Usuario

Este módulo le permite al usuario Reparador y Técnico Reparador consultar la información con la que fue creado en el SIMEL, registrar representante legal (sólo para usuario reparador), adjuntar documentos y cambiar contraseñas, los módulos funcionales son los siguientes:

#### 7.2.4.1 Mi información

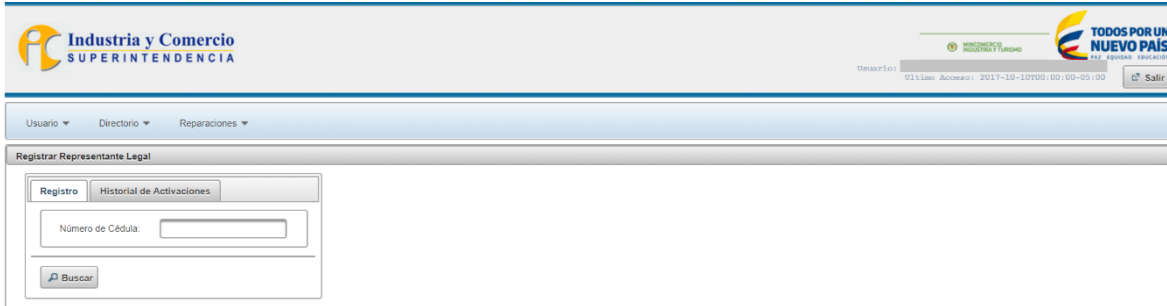
El usuario ingresa al módulo “Usuario” y luego selecciona el submódulo “Mi Información”, el sistema despliega la información de la persona natural o jurídica que se registró en el SIMEL para este usuario.



*Nota: Actualmente el sistema no permite la edición de información*

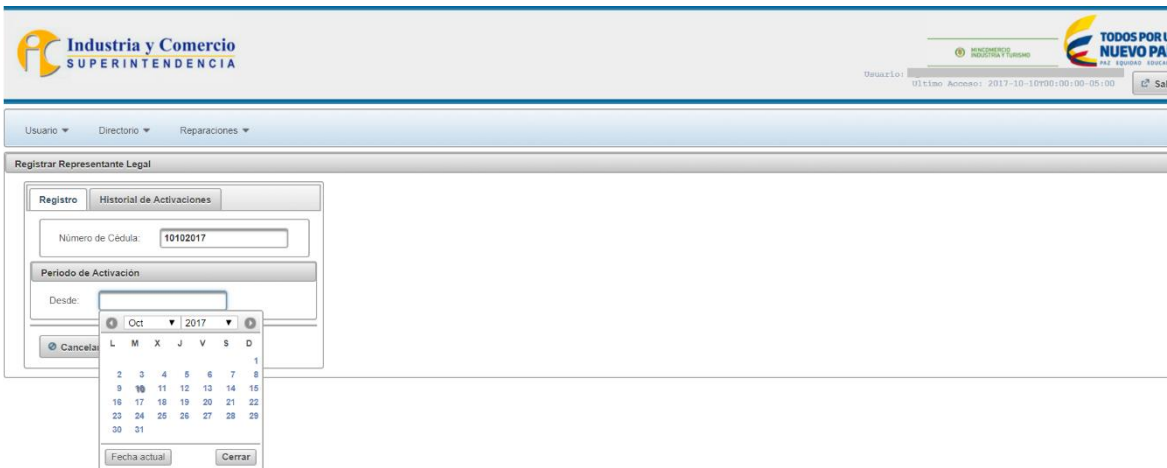
#### 7.2.4.2 Representante legal

El usuario ingresa al módulo “Usuario” y luego selecciona el submódulo “Representante Legal”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



El usuario ingresa el número de identificación de la persona que va asociar como representante legal. Debe tener en cuenta que, previamente se debió haber registrado a la persona en el módulo “Directorio – Registrar personas”

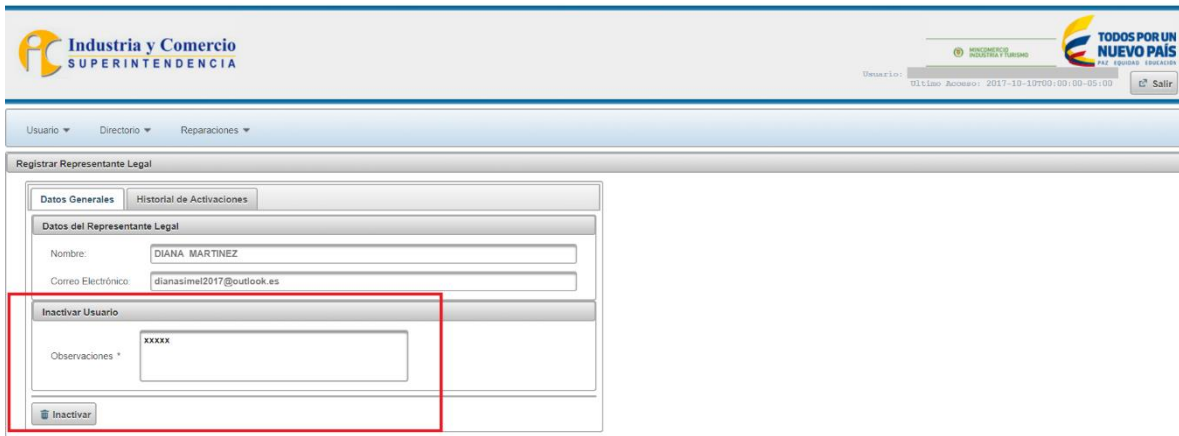
Al ingresar el número de identificación y dar clic en el botón “Buscar” el sistema le solicita que indique la fecha de activación.



Posteriormente da clic en el botón “Registrar”, el sistema emite un aviso para confirmar la acción y emite el mensaje “La persona se registró exitosamente como representante legal”.

Cuando requiera de inactivar a un representante legal, debe ingresar al submódulo de “Representante Legal” diligenciar el número de identificación del documento y dar clic en el botón “Buscar”.

El usuario diligencia el campo “Observaciones” y da clic en el botón “Inactivar”



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

INDUSTRIA Y COMERCIO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
POR EQUIPAR EDUCACIÓN

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Registrar Representante Legal

Datos Generales Historial de Activaciones

Datos del Representante Legal

Nombre: DIANA MARTINEZ

Correo Electrónico: dianasime12017@outlook.es

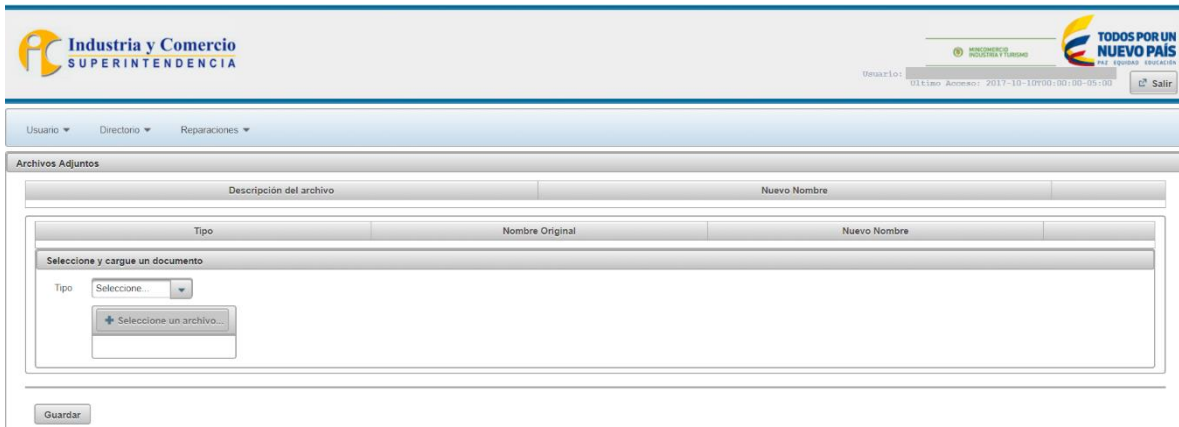
Inactivar Usuario

Observaciones \* xxxxx

Inactivar

### 7.2.4.3 Archivos Adjuntos

El usuario ingresa al módulo “Usuario” y luego selecciona el submódulo “Archivos Adjuntos”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

INDUSTRIA Y COMERCIO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
POR EQUIPAR EDUCACIÓN

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Archivos Adjuntos

Descripción del archivo	Nuevo Nombre	
Tipo	Nombre Original	Nuevo Nombre

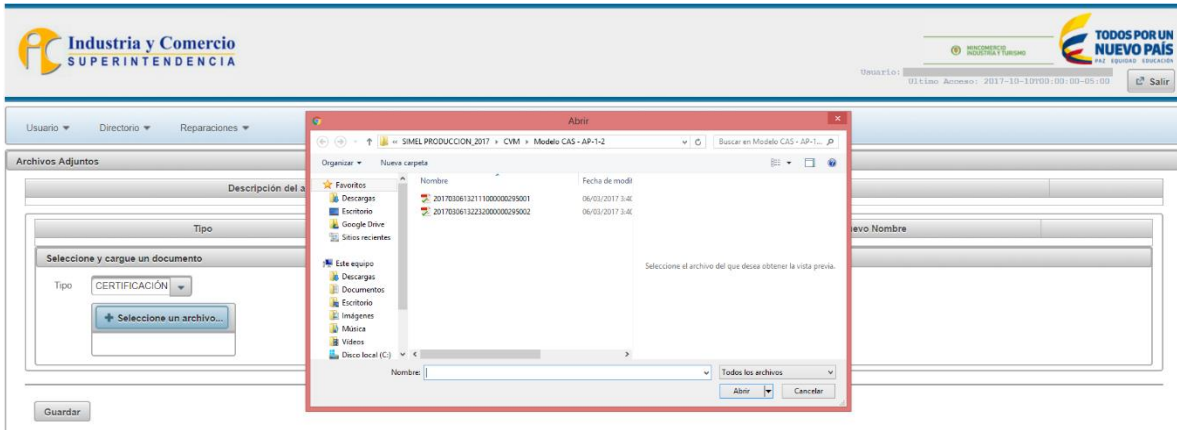
Selección y cargue un documento

Tipo: Seleccione... ▾

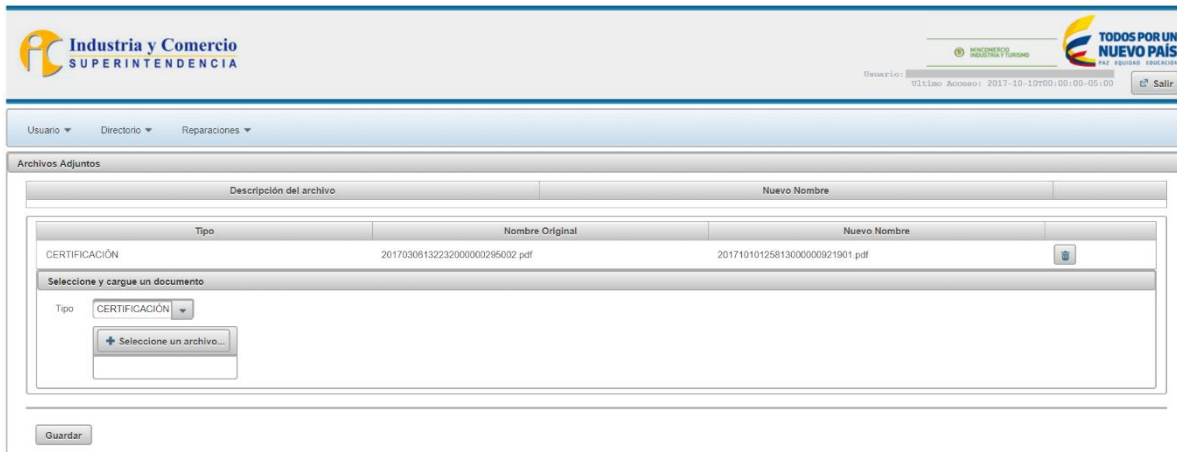
+ Seleccione un archivo...

Guardar

El usuario selecciona un tipo de documento de la lista desplegable, da clic en el botón “+ Seleccione un archivo”, el sistema arroja una ventana para que el usuario ubique desde su computador el documento que va a adjuntar

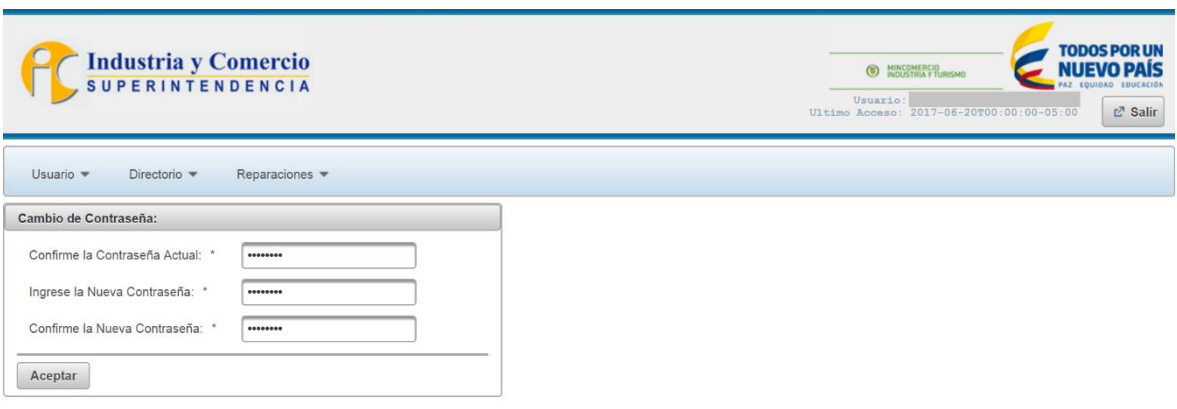


El usuario selecciona el documento y da clic en el botón “Guardar”, el sistema emite el siguiente mensaje:



#### 7.2.4.4 Cambiar contraseña

El usuario ingresa al módulo “Usuario” y luego selecciona el submódulo “Cambiar contraseña”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



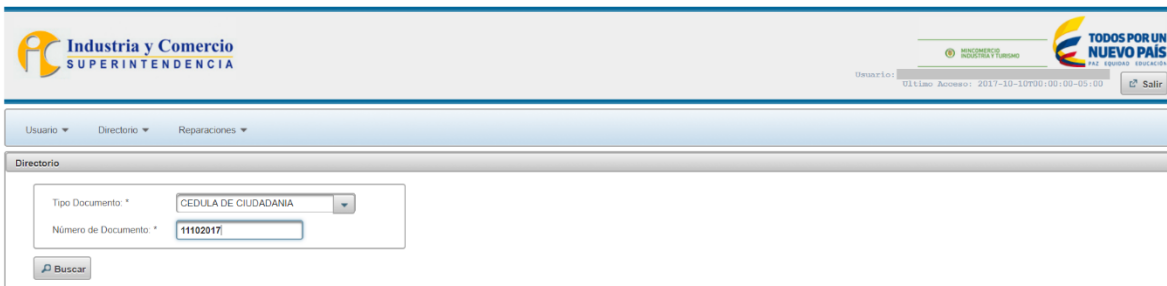
El usuario diligencia la contraseña actual y luego diligencia la nueva contraseña en los campos correspondientes.

## 7.2.5 Módulo Directorio

Este módulo le permite al usuario Reparador, registrar personas para luego ser asociadas como representante legal o técnicos reparadores, consultar técnicos reparadores y gestionar la competencia técnica, los módulos funcionales son los siguientes:

### 7.2.5.1 Registrar personas

El usuario ingresa al módulo "Directorio" y luego selecciona el submódulo "Registrar Personas", el sistema despliega la siguiente pantalla:



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Usuario: 01111111 Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

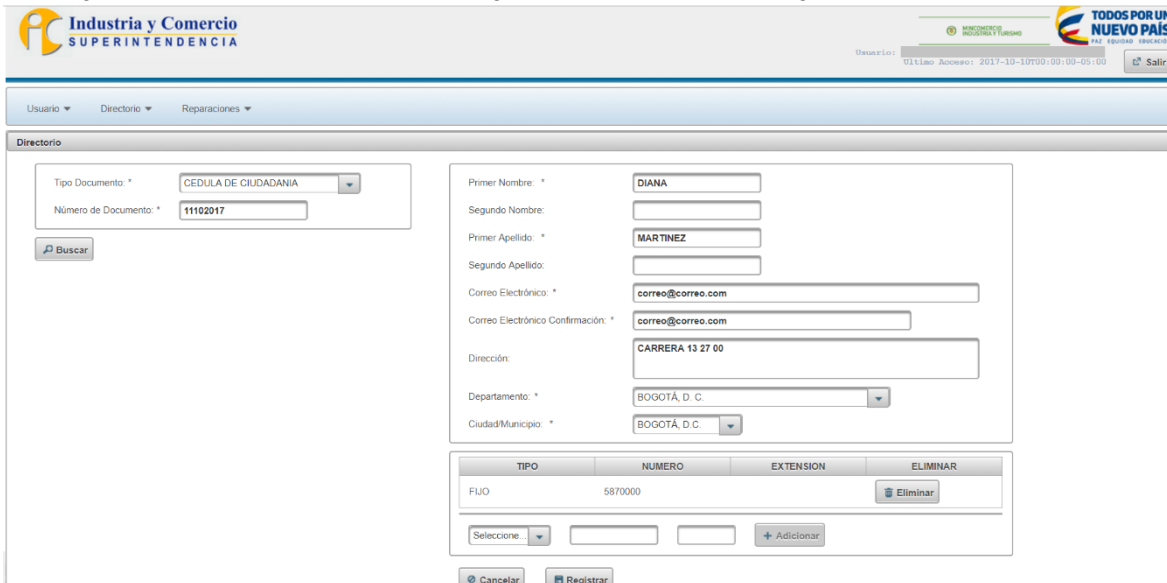
Directorio

Tipo Documento \* CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento \* 11102017

Buscar

El usuario selecciona el tipo de documento de la lista desplegable e ingresa el número de documento, el sistema despliega un formulario que solicita los datos generales de la persona a registrar.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Usuario: 01111111 Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Directorio

Tipo Documento \* CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento \* 11102017

Buscar

Primer Nombre \* DIANA

Segundo Nombre \*

Primer Apellido \* MARTINEZ

Segundo Apellido \*

Correo Electrónico \* correo@correo.com

Correo Electrónico Confirmación \* correo@correo.com

Dirección \* CARRERA 13 27 00

Departamento \* BOGOTÁ, D.C.

Ciudad/Municipio \* BOGOTÁ, D.C.

TIPO	NUMERO	EXTENSION	ELIMINAR
FUIO	5870000		Eliminar

Seleccione ▾ [ ] [ ] + Adicionar

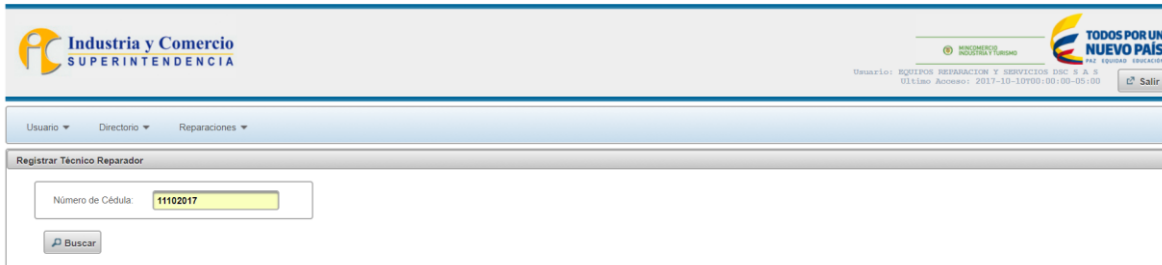
Cancelar Registrar

*Nota: Actualmente el sistema no permite la edición de información*

Una vez diligenciado la totalidad de los campos se debe dar clic en el botón “Registrar” y el sistema emite un aviso de confirmación de la acción se da clic en el botón “Aceptar” y el sistema emite el mensaje “La persona se ha agregado con éxito al sistema” almacenando la información en la base de datos.

### 7.2.5.2 Registrar técnico reparador

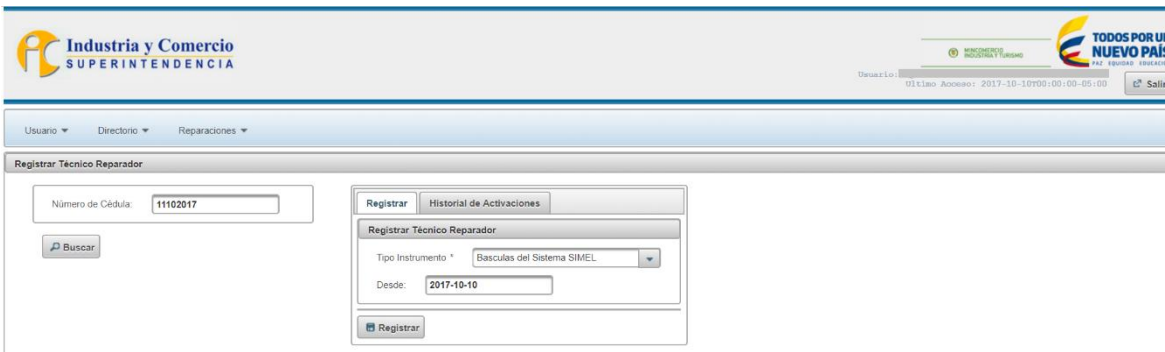
El usuario ingresa al módulo “Directorio” y luego selecciona el submódulo “Registrar Técnico Reparador”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



The screenshot shows the web interface for 'Registrar Técnico Reparador'. At the top, there is a navigation bar with 'Usuario', 'Directorio', and 'Reparaciones' dropdown menus. Below this, the main form area contains a search field labeled 'Número de Cédula' with the value '11102017' and a 'Buscar' button. The page header includes the 'Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA' logo and the 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS' slogan.

El usuario diligencia el número de documento y da clic en el botón “Buscar”. Debe tener en cuenta que, previamente se debió haber registrado a la persona en el módulo “Directorio – Registrar personas”.

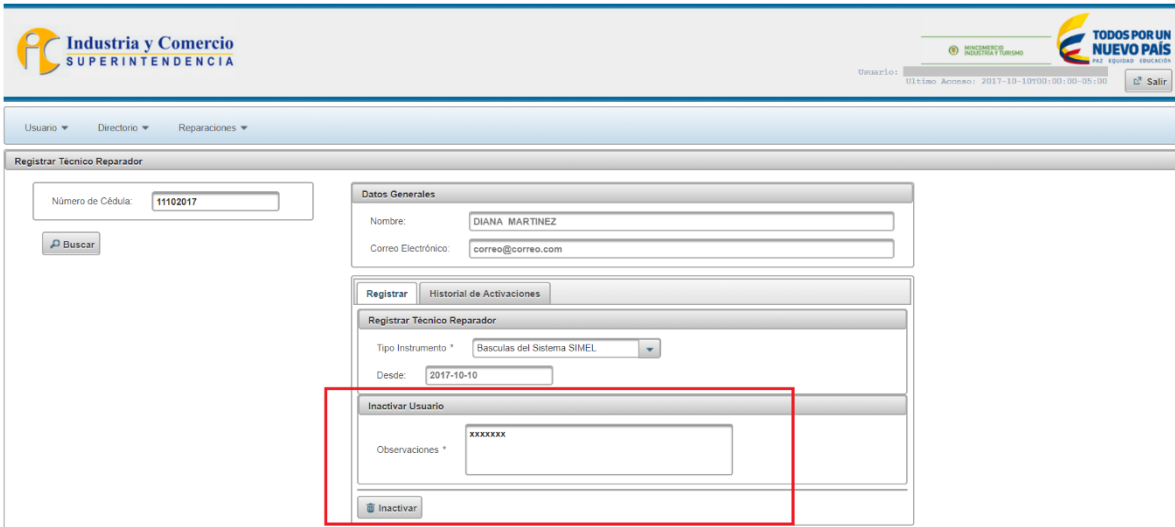
Posteriormente el usuario debe seleccionar el tipo de instrumento e indicar la fecha de activación del técnico reparador (la fecha corresponde a cuando se está dando de alta el usuario en el SIMEL) y dar clic en el botón “Registrar”.



The screenshot shows the 'Registrar Técnico Reparador' form with additional fields. The search field for 'Número de Cédula' still contains '11102017'. A new section is visible with a 'Registrar' button and a 'Historial de Activaciones' tab. Below this, there is a dropdown menu for 'Tipo Instrumento' set to 'Bascuías del Sistema SIMEL' and a date field for 'Desde' set to '2017-10-10'. A 'Registrar' button is located at the bottom of this section. The page header and navigation bar are consistent with the previous screenshot.

El sistema emite el siguiente mensaje “La persona se registró exitosamente como Técnico Reparador”. Adicionalmente, el sistema emite un mensaje al correo electrónico de la persona con el Usuario y Contraseña para autenticarse en el sistema.

Cuando el usuario Reparador requiera de inactivar a un Técnico Reparador debe ingresar al módulo “Directorio – Registrar Técnico Reparador”, diligenciar el número de identificación y dar clic en el botón “Buscar”.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Registrar Técnico Reparador

Número de Cédula:

Datos Generales

Nombre:

Correo Electrónico:

Registrar Historial de Activaciones

Registrar Técnico Reparador

Tipo Instrumento \*

Desde:

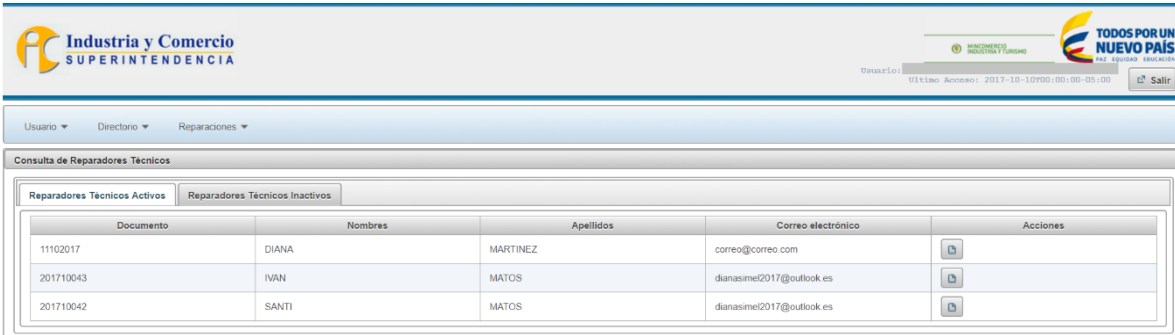
Inactivar Usuario

Observaciones \*

El usuario diligencia el campo “Observaciones” y da clic en el botón “Inactivar”. El sistema inactiva al usuario Técnico Reparador.

### 7.2.5.3 Consultar técnico reparador

El usuario ingresa al módulo “Directorio” y luego selecciona el submódulo “Consultar Técnico Reparador”, el sistema despliega una tabla con el listado de los Técnico Reparadores activos e inactivos:



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

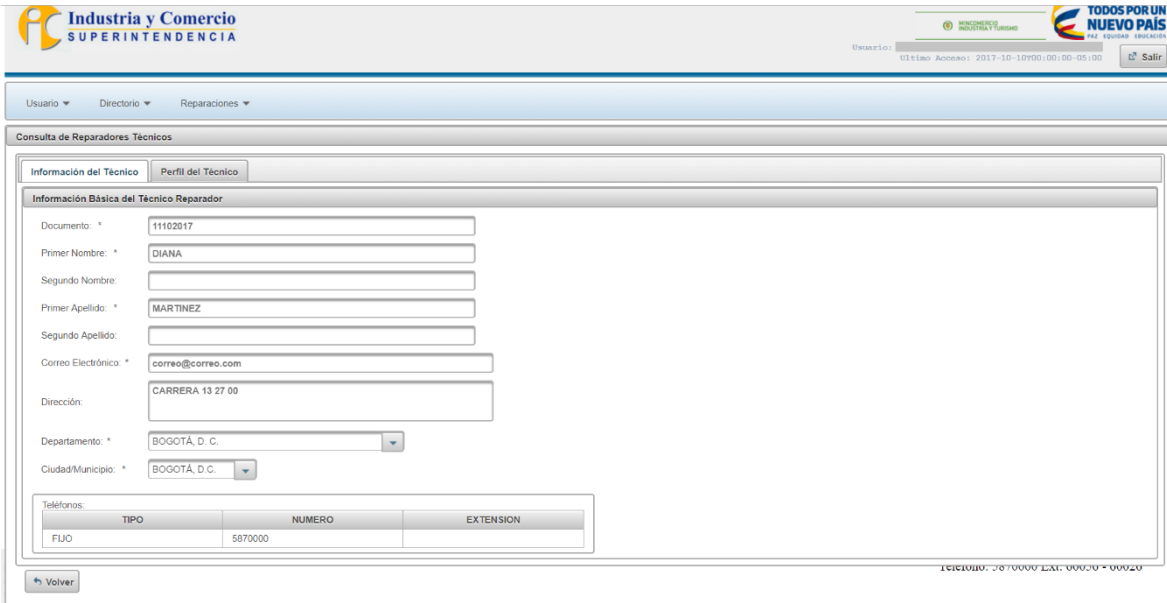
Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Consulta de Reparadores Técnicos

Reparadores Técnicos Activos Reparadores Técnicos Inactivos

Documento	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	Acciones
11102017	DIANA	MARTINEZ	correo@correo.com	<input type="button" value="Detalle"/>
201710043	IVAN	MATOS	dianasimel2017@outlook.es	<input type="button" value="Detalle"/>
201710042	SANTI	MATOS	dianasimel2017@outlook.es	<input type="button" value="Detalle"/>

El usuario da clic sobre el icono  ”Detalle” el sistema arroja la siguiente pantalla:



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MICROMERCEO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Consulta de Reparadores Técnicos

Información del Técnico Perfil del Técnico

Información Básica del Técnico Reparador

Documento: \* 11102017

Primer Nombre: \* DIANA

Segundo Nombre:

Primer Apellido: \* MARTINEZ

Segundo Apellido:

Correo Electrónico: \* correo@correo.com

Dirección: CARRERA 13 27 00

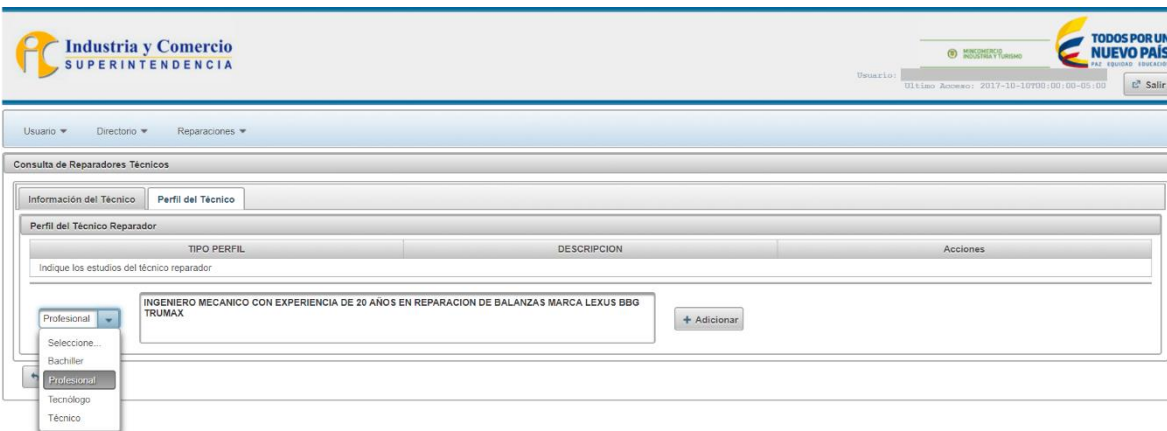
Departamento: \* BOGOTÁ, D. C.

Ciudad/Municipio: \* BOGOTÁ, D.C.

TIPO	NUMERO	EXTENSION
FUO	5870000	

Volver

El usuario se ubica en la pestaña “Perfil del Técnico”, selecciona un tipo de perfil profesional de la lista desplegable y diligenciar el título profesional y experiencia en el campo de reparación de instrumento de medición, luego da clic en el botón “Adicionar”.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MICROMERCEO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Usuario: Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Consulta de Reparadores Técnicos

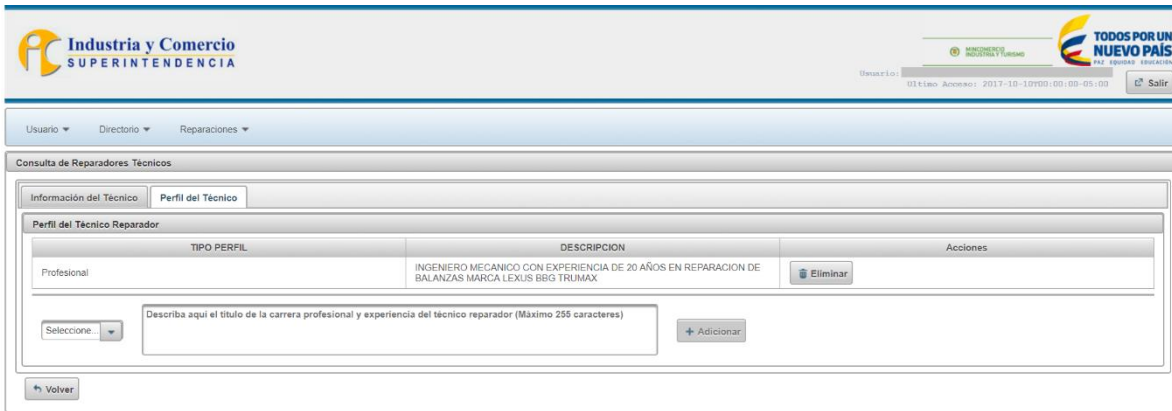
Información del Técnico Perfil del Técnico

Perfil del Técnico Reparador

TIPO PERFIL	DESCRIPCION	Acciones
Indique los estudios del técnico reparador		
Profesional	INGENIERO MECANICO CON EXPERIENCIA DE 20 AÑOS EN REPARACION DE BALANZAS MARCA LEXUS BBO TRUMAX	Adicionar

Indique los estudios del técnico reparador

Profesional Seleccione... Bachiller Profesional Tecnólogo Técnico



#### 7.2.5.4 Gestionar competencia técnica

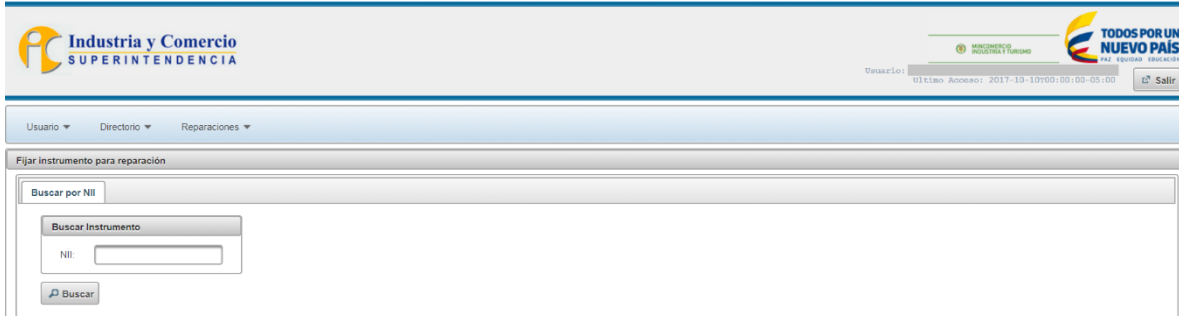
El usuario ingresa al módulo “Directorio” y luego selecciona el submódulo “Gestionar competencia técnica”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



El sistema carga la información con los datos de los tipos de instrumentos registrados en el SIMEL, para editar la información debe ubicarse en el icono “Editar”, el sistema habilitará el campo “Segundo nombre” en donde podrá actualizar la información de la competencia técnica. Luego debe dar clic en el botón “Guardar”.

## 7.2.6 Módulo Reparaciones

El usuario ingresa al módulo “Reparaciones” y luego selecciona el submódulo “Instrumento para reparación”



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

USUARIO: [Nombre de Usuario] Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Fijar instrumento para reparación

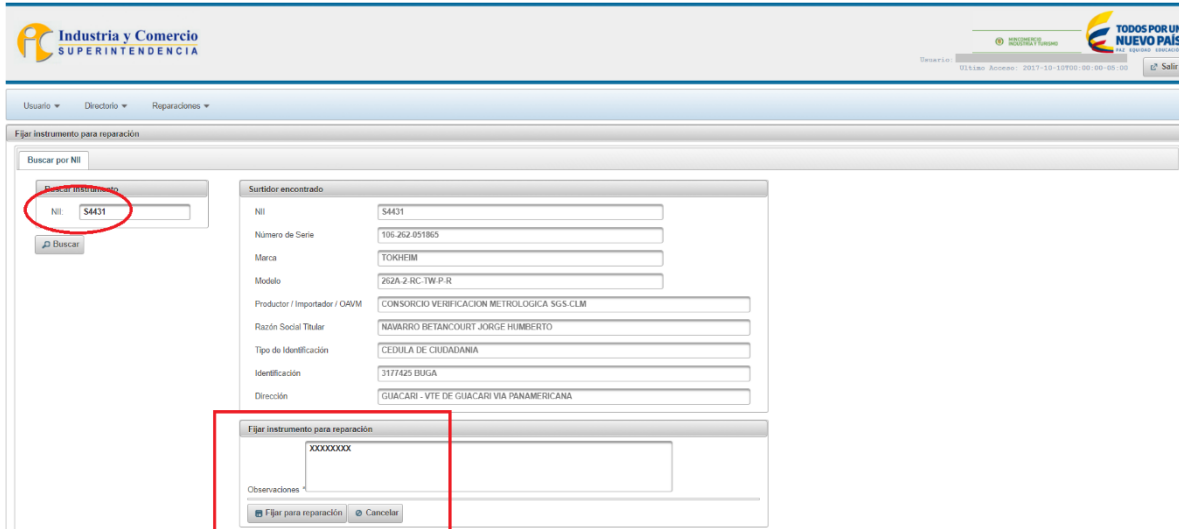
Buscar por NII

Buscar Instrumento

NII:

Buscar

El usuario ingresa el Número de Identificación del Instrumento (NII) en el campo correspondiente y da clic en el botón “Buscar”, el sistema despliega la información del instrumento de medición.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

USUARIO: [Nombre de Usuario] Último Acceso: 2017-10-10T00:00:00-05:00 Salir

Usuario ▾ Directorio ▾ Reparaciones ▾

Fijar instrumento para reparación

Buscar por NII

Buscar Instrumento

NII: **S4431**

Buscar

Surtidor encontrado

NII	S4431
Número de Serie	106-262.051865
Marca	TORHEIM
Modelo	262A-Z-RC-TW-P-R
Productor / Importador / OAVM	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM
Razón Social Titular	NAVARRO BETANCOURT JORGE HIMBERTO
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación	3177425 DUGA
Dirección	GUACARI - VTE DE GUACARI VIA PANAMERICANA

Fijar instrumento para reparación

XXXXXXXX

Observaciones \*

Fijar para reparación Cancelar

*Nota: El NII se obtiene de una placa que el Organismo Autorizado de Verificación Metrológica – OAVM instala en el instrumento de medición*

El usuario diligencia el campo “Observaciones” y da clic en el botón “Fijar para reparación”.

**El registro de la reparación la realiza el usuario Técnico Reparador.**

### 7.2.7 Módulo Reparaciones – Usuario Técnico Reparador

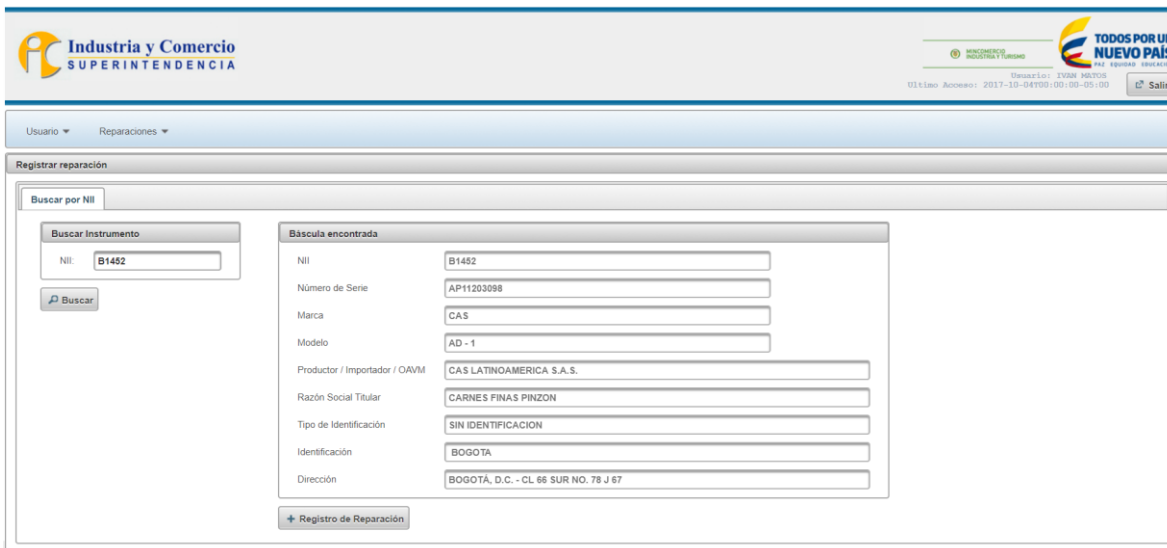
El usuario Técnico Reparador tiene habilitados los módulos de “Mi información” y “Cambiar contraseña” la explicación de dichos módulos se encuentra en los numerales 7.2.4.1 y 7.2.4.4.

Para registrar una reparación el usuario debe ingresar al módulo “Reparaciones” y luego selecciona el submódulo “Registrar Reparación”, el sistema despliega la siguiente pantalla:



The screenshot shows the 'Registrar reparación' interface. At the top, there are logos for 'Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA' and 'MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO' with the slogan 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. Below the logos, there is a navigation bar with 'Usuario' and 'Reparaciones' dropdown menus. The main content area is titled 'Registrar reparación' and contains a search form. The form has a section 'Buscar por NII' with a sub-section 'Buscar Instrumento' containing a text input field for 'NII:' and a 'Buscar' button.

El usuario ingresa el Número de Identificación del Instrumento (NII) que el usuario Reparador programó para la reparación.



The screenshot shows the 'Registrar reparación' interface after a search. The search form on the left now has 'NII: B1452' entered in the input field. To the right, a 'Báscula encontrada' section displays the following information in a table-like format:

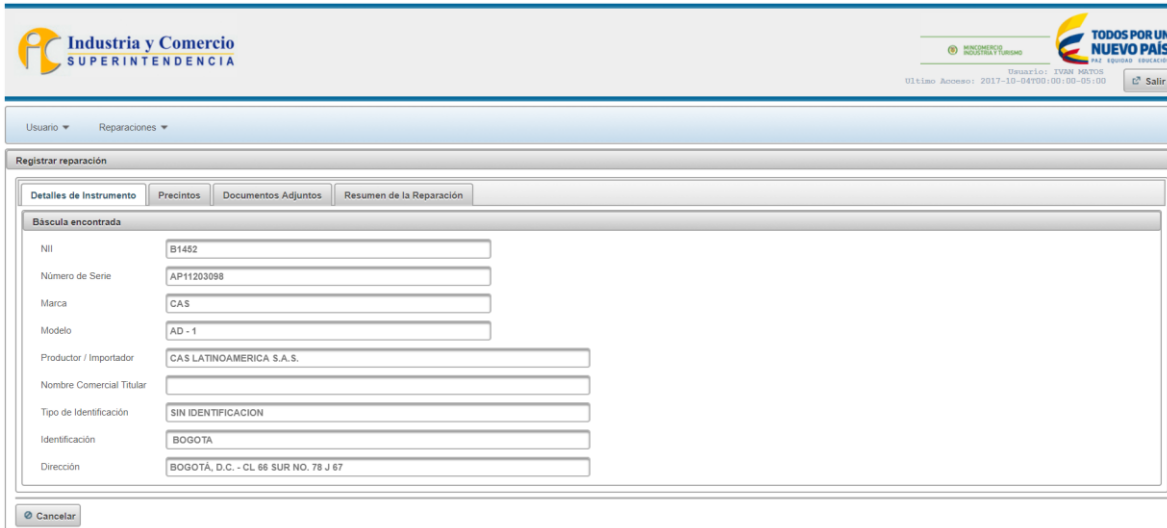
NII	B1452
Número de Serie	AP11203098
Marca	CAS
Modelo	AD - 1
Productor / Importador / OAVM	CAS LATINOAMERICA S.A.S.
Razón Social Titular	CARNES FINAS PINZON
Tipo de Identificación	SIN IDENTIFICACION
Identificación	BOGOTA
Dirección	BOGOTÁ, D.C. - CL 66 SUR NO. 78 J 67

At the bottom of this section, there is a button labeled '+ Registro de Reparación'.

El sistema despliega los información relacionada con el instrumento de medición, el usuario da clic en el botón “+ Registro de Reparación”.

El sistema despliega cuatro formularios los cuales son:

- ✓ Detalles de instrumento: Corresponde a los datos del instrumento y ubicación.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Usuario: IVAN MELTOS  
Ultimo Acceso: 2017-10-04T00:00:00-05:00

Usuario: Reparaciones

Registrar reparación

Detalles de Instrumento | Precintos | Documentos Adjuntos | Resumen de la Reparación

**Báscula encontrada**

NII: B1452

Número de Serie: AP11203098

Marca: CAS

Modelo: AD - 1

Productor / Importador: CAS LATINOAMERICA S.A.S.

Nombre Comercial Titular:

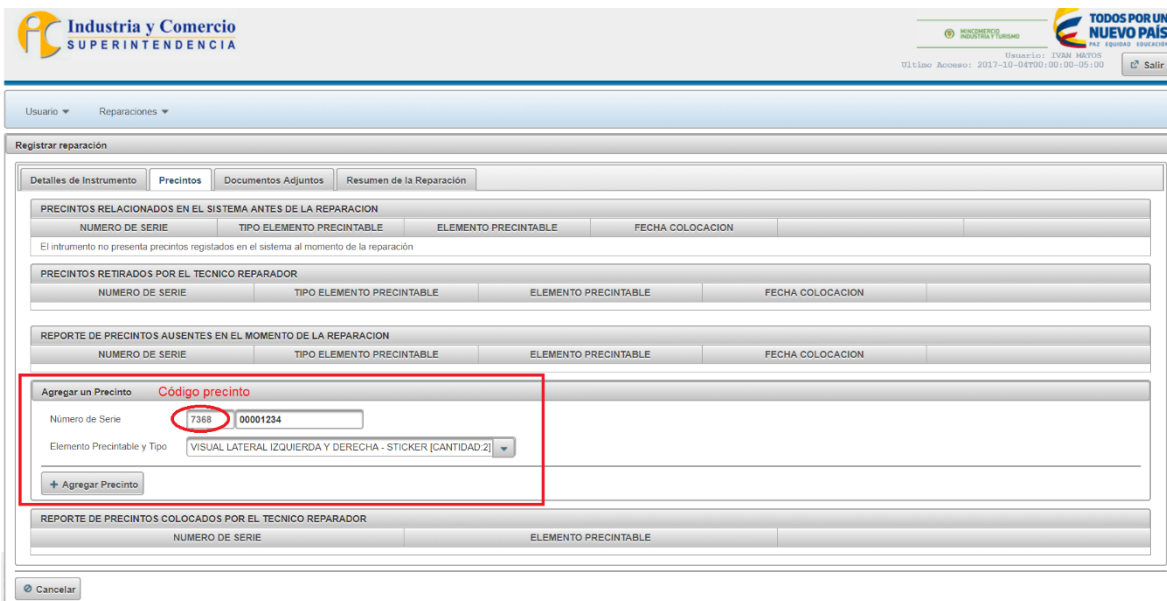
Tipo de Identificación: SIN IDENTIFICACION

Identificación: BOGOTÁ

Dirección: BOGOTÁ, D.C. - CL 66 SUR NO. 78 J 67

Cancelar

- ✓ Precintos: El usuario debe ingresar la relación de los precintos que coloco en el instrumento de medición después de la reparación y dar clic en el botón “+Agregar Precinto”.



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Usuario: IVAN MELTOS  
Ultimo Acceso: 2017-10-04T00:00:00-05:00

Usuario: Reparaciones

Registrar reparación

Detalles de Instrumento | Precintos | Documentos Adjuntos | Resumen de la Reparación

**PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA REPARACION**

NUMERO DE SERIE	TIPO ELEMENTO PRECINTABLE	ELEMENTO PRECINTABLE	FECHA COLOCACION
El instrumento no presenta precintos registrados en el sistema al momento de la reparación			

**PRECINTOS RETIRADOS POR EL TECNICO REPARADOR**

NUMERO DE SERIE	TIPO ELEMENTO PRECINTABLE	ELEMENTO PRECINTABLE	FECHA COLOCACION

**REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES EN EL MOMENTO DE LA REPARACION**

NUMERO DE SERIE	TIPO ELEMENTO PRECINTABLE	ELEMENTO PRECINTABLE	FECHA COLOCACION

**Agregar un Precinto** Código precinto

Número de Serie: 7368 00001234

Elemento Precintable y Tipo: VISUAL LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA - STICKER [CANTIDAD 2]

+ Agregar Precinto

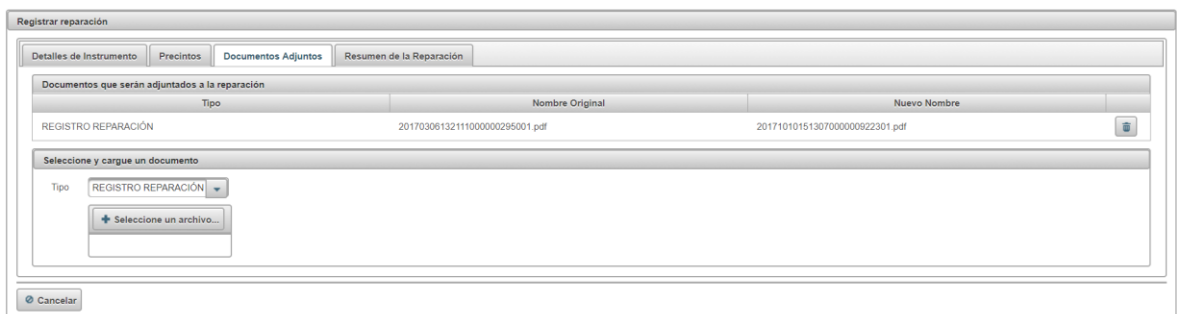
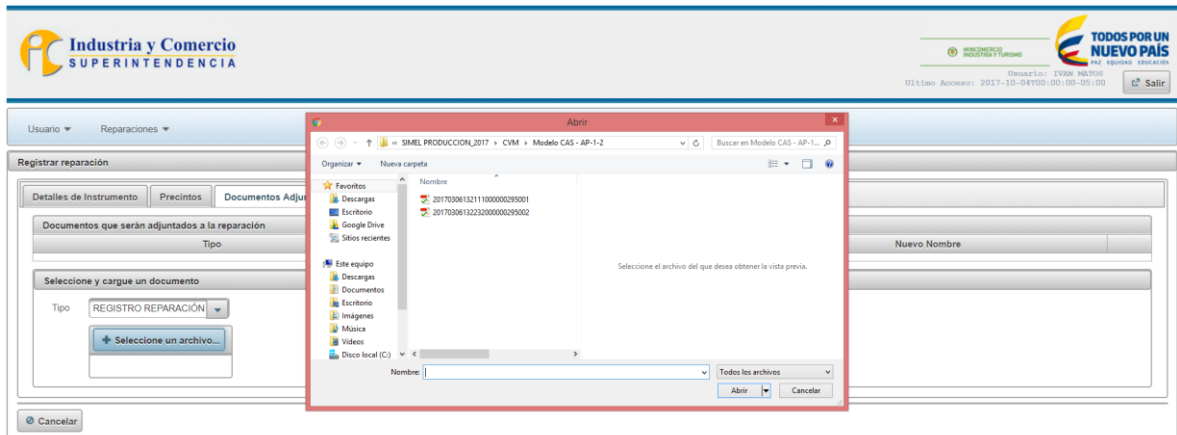
**REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL TECNICO REPARADOR**

NUMERO DE SERIE	ELEMENTO PRECINTABLE

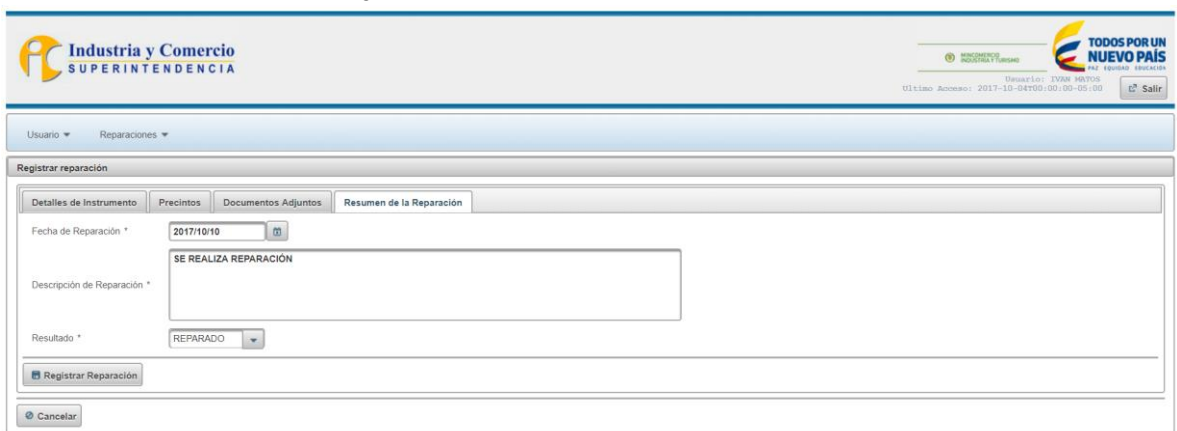
Cancelar

*Nota: El código de precinto que asigna SIMEL al momento de registrarse el Reparador es el mismo con el que deben iniciar los precintos que el Técnico Reparador coloque en las reparaciones que efectuó.*

- ✓ Documentos Adjuntos: El usuario debe adjuntar los documentos que soporten la reparación, como lo son: Registro fotográfico, Formato con el registro de la reparación. Para ello debe seleccionar un tipo de documento y dar clic en el botón “+ Seleccione un archivo”, el sistema arroja una ventana emergente para que el usuario ubique el documento en su computador.



- ✓ Resumen de la Reparación: El usuario selecciona la fecha y descripción de la reparación y selecciona el resultado de la lista desplegable



Finalmente, el usuario da clic en el botón “Registrar Reparación”, el sistema le solicita confirma la acción y emite el siguiente mensaje “La reparación se ha registrado correctamente”.

## 8. MANEJO DE ERRORES

### 8.1 Tabla de Errores

- Error de programación: Se debe informar al desarrollador sobre este tipo de error, dado que es recurrente y debe ser corregido.
- Error por tiempo de sesión: Se debe ingresar nuevamente a la plataforma. El tiempo de inactividad es de 15 min.
- Error de datos: En los formularios de registro de información, se realiza validación de datos y formatos, estos son informados en pantalla para su corrección.

### 8.2 Contingencia y Soporte

En caso de requerir soporte técnico, podrá comunicarse por medio de los siguientes correos electrónicos:

- [simel@sic.gov.co](mailto:simel@sic.gov.co)
- [soportesimel@sic.gov.co](mailto:soportesimel@sic.gov.co)
- Teléfono 587 0000 extensión 60056.

## 9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ADMINISTRADOR DE SIMEL:** Corresponde a funcionario asignado por la Superintendencia de Industria y Comercio encargado de administrar parámetros del sistema, crear usuarios SIC, entre otros.

**IMPORTADOR:** Toda persona natural o jurídica establecida en Colombia, responsable por cuenta propia de la conformidad de los instrumentos de medición sujetos a control metrológico que coloca en el mercado con miras a la comercialización. Para todos los efectos el importador se reputa productor de los instrumentos de medición que ingresan al mercado nacional.

**NII – NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO:** Hace referencia al número de identificación alfanumérico del instrumento de medición registrado en el Sistema de Información de Metrología Legal – SIMEL de la Superintendencia de Industria y Comercio. Éste número de identificación lo obtiene el OAVM al momento de registrar en el SIMEL la TCM del instrumento de medición.

**ORGANISMOS AUTORIZADOS DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA – OAVM:** Entidades designadas por la Superintendencia de Industria y Comercio para desarrollar funciones de verificación metrológica en los instrumentos de medición sujetos a control metrológico que se encuentren en servicio en el país. En el SIMEL

deben registrar información básica legal, gestionar patrones, crear modelos por regularización y los instrumentos (TCM) asociados al titular, crear a los verificadores y las rutas de verificación metrológica.

**PRECINTOS:** Elemento o elementos materiales o electrónicos que impiden el acceso y manipulación a determinadas partes del instrumento de medida, y en caso de producirse de forma no autorizada, delatan su violación.

**PRODUCTOR:** Toda persona natural o jurídica que de manera habitual, directa o indirectamente, diseñe, produzca, fabrique o ensamble instrumentos de medición sujetos al cumplimiento de un reglamento técnico metrológico para su utilización en cualquiera de las actividades enumeradas en el artículo 2.2.1.7.7.3 del Decreto 1074 de 2015.

**RUES “Registro Único Empresarial y Social”:** Es una herramienta confiable proporcionada por la Cámara de Comercio que le permite a todos los ciudadanos contar con la información básica actualizada a nivel nacional sobre cualquier persona natural o jurídica inscrita en su registro.

**USUARIO SIC:** Funcionario de la Superintendencia de Industria y Comercio con la responsabilidad de soportar, mantener actualizado, crear los OAVM en el SIMEL, hacer seguimiento a las verificaciones de los instrumentos sujetos a control metrológico (Básculas, básculas camioneras y surtidores de combustible) que se encuentren registrados en el sistema, entre otros.

**VERIFICADOR:** Persona natural asignado por el OAVM para la ejecución de las verificaciones metrológicas establecidas en las rutas asignadas. En el SIMEL podrán crear los instrumentos de medición (TCM) que se encuentren asociados al titular y ejecutar la ruta de verificación desde el aplicativo móvil.

**VERIFICACIÓN METROLOGICA:** Aportación de evidencia objetiva de que un elemento dado satisface los requisitos específicos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico Metrológico correspondiente.

**REPARADOR:** Toda persona natural o jurídica encargada de realizar la reparación a los instrumentos de medición sujetos a control metrológico cuyo Reglamento Técnico Metrológico regule la prestación del mismo, por solicitud del titular o posterior a una verificación cuyo resultado determine que requiere ser reparado.

**TECNICO REPARADOR:** Persona natural asignada por el reparador para ejecutar las reparaciones requeridas en el instrumento de medición. Este usuario debe registrar las reparaciones que realice en el SIMEL.

**10. ANEXOS**

Referente normativo:

<b>Jerarquía de la norma</b>	<b>Numero/Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Artículo</b>	<b>Aplicación Específica</b>
Ley	1753 DE 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"	Artículo 16	Aplicación total
Decreto	1074 del 26 de Mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Libro .Título 1, capítulo séptimo, sección 7	Metrología Legal
Decreto	1595 del 5 de Agosto de 2015	Por medio del cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Sección 14	Metrología Legal.
Resolución	64189 del 16 de Septiembre de 2015	Por la cual se adiciona el Capítulo Quinto al Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y se establecen los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica - OAVM	Numeral 5.6.1	Aplicación total

Resolución	64190 del 16 de Septiembre de 2015	Por la cual se adiciona el Capítulo Quinto al Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y se reglamenta el control metrológico a instrumentos de medición	Todos	Aplicación total
Resolución	37514 del 15 de Junio de 2016	Por la cual se designan Organismos Autorizados de Verificación Metrológica – OAVM de balanzas utilizadas en transacciones comerciales, medidores de combustible líquidos y básculas camioneras	Todos	Aplicación total
Resolución	77506 del 10 de Noviembre de 2016	Por el cual se adiciona el Capítulo Sexto en el Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio y se reglamenta el control metrológico aplicable a instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático	Todos	
Resolución	77507 del 10 de Noviembre de 2016	Por el cual se adiciona el Capítulo Séptimo en el Título VI de la Circular Única y se reglamenta el control metrológico aplicable a surtidores, dispensadores y/o medidores de combustible líquido	Todos	